

CONECTANDO LOS PUNTOS

CONTROL DE ARMAS, DESARME Y
LA AGENDA SOBRE MUJERES, PAZ
Y SEGURIDAD

HENRI MYRTTINEN

Agradecimientos

El apoyo de los principales donantes del UNIDIR es fundamental para el desarrollo de todas las actividades del Instituto. El programa de Género y Desarme cuenta con el apoyo de los Gobiernos de Alemania, España, Irlanda, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza.

El autor agradece a todas las personas entrevistadas que compartieran sus conocimientos y experiencia. Al autor le gustaría agradecer a Laura Barrios Sabogal y a Patricia Rivera su ayuda con la investigación en América Latina; a Diana López Castañeda y a Fausto Brindis por su recomendación de contactos; a Fabian Sixtus Körner, por su ayuda con la visualización de datos; y a la profesora Laura J. Shepherd, por su generosidad a la hora de realizar análisis sobre la base de datos del plan de acción nacional sobre mujeres, paz y seguridad. El autor agradece a la Dra. Renata Dwan, la Dra. Renata Hessmann Dalaqua, la Dra. Anna Stavrianakis y a Simon Yazgi sus razonados comentarios y sugerencias sobre los borradores previos. Asimismo, al autor le gustaría agradecer a Lenka Filipová y a Wenting He su ayuda en la elaboración de esta publicación.

Notas

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas con respecto al estatus jurídico de ningún país, territorio, ciudad o área, o con respecto a sus autoridades, o en relación con la delimitación de sus fronteras y límites. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor. No reflejan necesariamente las opiniones o valoraciones de las Naciones Unidas, el UNIDIR o de sus patrocinadores o miembros del personal.

Citación

Myrttinen, Henri. 2020. Conectando Los Puntos: Control de Armas, Desarme y la Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Ginebra, Suiza: United Nations Institute for Disarmament Research. https://doi.org/10.37559/GEN/20/01

Acerca de UNIDIR

UNIDIR es un instituto de las Naciones Unidas autónomo y financiado con contribuciones voluntarias. UNIDIR, uno de los pocos institutos de políticas de todo el mundo que se ocupa del desarme, genera conocimiento y promueve el diálogo y la adopción de medidas en materia de desarme y seguridad. Con sede en Ginebra, UNIDIR ayuda a la comunidad internacional a desarrollar las ideas prácticas e innovadoras necesarias para encontrar soluciones a los problemas fundamentales de seguridad.

Acerca del programa de género y desarme

El programa de Género y Desarme pretende contribuir a los objetivos estratégicos establecidos para lograr la igualdad de género en los foros de desarme y aplicar de manera efectiva perspectivas de género en estos procesos. Abarca investigaciones originales, actividades de difusión y herramientas de investigación para ayudar a las partes interesadas en el desarme a llevar a la práctica la sensibilización sobre las cuestiones de género.

Acerca del autor

Dr. Henri Myrttinen es un asociado principal de Gender Associations International Consulting. Cuenta con más de 15 años de experiencia en cuestiones relativas al género y a la consolidación de la paz y ostentó el cargo de Responsable de Género y Consolidación de la Paz en International Alert entre 2012 y 2019. Ha trabajado para diferentes organizaciones no gubernamentales



e instituciones de investigación, centrándose principalmente en Asia Sudoriental, el África subsahariana y Europa Central y Oriental. Henri obtuvo un doctorado en Estudios de paz y resolución de conflictos de la Universidad de KwaZulu-Natal, Sudáfrica, con una tesis acerca de las masculinidades y la violencia en Timor Leste.

Índice

Lista De Abreviaturas	2
Resumen Ejecutivo	3
Principales Hallazgos	4
Recomendaciones	5
1. Introducción	8
Methodología y Estructura	10
2. Connectando Los Puntos Entre La Agenda Sobre Las Mujeres, La Paz y La Seguridad y El Control De Armas y Desarme	12
2.1. Mujeres, Paz y Seguridad, Control De Armas y Desarme	18
2.2. Los Pilares De La Agenda Sobre Mujeres, Paz y Seguridad	20
Participación	20
Prevención y Protección	21
Asistencia y Recuperación	22
2.3. Planes De Acción Nacionales Sobre La Resolución 1325	23
3. Participación En El Control de Armas y El Desarme	30
3.1 Buenas Prácticas	33
3.2 Ámbitos De Acción	35
4. Prevención y Protección En El Control De Armas y El Desarme	37
4.1. Buenas Prácticas	40
4.2. Ámbitos De Acción	43
5. Asistencia y Recuperación En El Control De Armas y El Desarme	46
5.1. Buenas Prácticas	48
5.2. Ámbitos De Acción	50
6. Conclusiones: Ampliando El Alcance De La Agenda Sobre Las Mujeres, La Paz y La Seguridad	52
Anexo A. Planes De Acción Nacionales Sobre La Resolución 1325 Del Consejo de Seguridad Que Incorporan Cuestiones De Control De Armas y De Desarme	57
Anexo B. Resumen De Entrevistas	61

Lista de abreviaturas

ADM Armas de Destrucción Masiva

AEI Artefactos Explosivos Improvisados

APAL Armas Pequeñas y Armas Ligeras

CABT Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas

CAQ Convención sobre las Armas Químicas

CCM Convención sobre Municiones en Racimo

DDR Desarme, Desmovilización y Reintegración

ERW Restos Explosivos de Guerra

EWIPA Armas Explosivas en Zonas Pobladas

GGE Grupo de Expertos Gubernamentales

MPS Mujeres, Paz y Seguridad

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG Organización No Gubernamental

OSC Organización de la Sociedad Civil

Plan de Acción Nacional

PSHEA Prevención del Acoso, Explotación y Abuso Sexual

RCS Resolución del Consejo de Seguridad

RSS Reforma del Sector de la Seguridad

SAAL Sistemas de Armas Autónomos Letales

Tratado sobre el Comercio de Armas

TNP Tratado sobre la No Proliferación Nuclear

UNPoA Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar

el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos

UXO Munición Sin Explotar

VANT Vehículo Aéreo No Tripulado

VdG Violencia de Género

RESUMEN EJECUTIVO



Oficial de la ONU supervisa la recolección de armas en Costa de Marfil.

UN photo | Basile Zoma

A medida que la agenda sobre las mujeres, paz y seguridad (MPS) cumple su tercera década, los Estados y los agentes de la sociedad civil buscan formas de reforzar su implementación, tanto en términos de marcos normativos como en términos de programas «sobre el terreno». Este informe contribuye a dichos esfuerzos mediante el análisis de los solapamientos normativos y prácticos, así como las conexiones de la agenda sobre MPS con el ámbito del control de armas y desarme. A través de un enfoque original sobre el control de armas y las medidas de desarme con perspectiva de género que se estructura alrededor de cuatro pilares de MPS (participación, prevención, protección y asistencia y recuperación), este informe identifica las buenas prácticas actuales y las áreas de actuación futura. La conexión de los puntos entre estas áreas normativas puede suponer beneficios para ambos campos: los pilares de MPS pueden establecer medidas de control de armas con perspectiva de género que, a su vez, pueden poner en práctica la agenda sobre MPS.

Principales hallazgos

- A pesar del papel central que desempeñan las armas en los conflictos armados, la agenda sobre MPS ha tardado en comprometerse con el ámbito del desarme y el control de armas, especialmente a nivel multilateral. Las 11 resoluciones del Consejo de Seguridad sobre MPS contienen pocas referencias al control de armas y el desarme, y las reuniones multilaterales sobre MPS han abordado la gobernanza de las armas en muy pocas ocasiones.
- La implementación nacional de la agenda sobre MPS presenta un panorama más alentador, ya que varios planes de acción nacionales (PAN) sobre MPS han incluido el desarme y el control de armas, especialmente en relación con las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y, en menor medida, con las actividades relativas a las minas. Esta tendencia ha resultado cada vez más patente desde 2015, lo que es indicativo de un nuevo ímpetu por integrar el control de armas y el desarme en las políticas e implementación de la agenda sobre MPS.
- Las iniciativas en el ámbito del control de armas y el desarme para mejorar la participación de las mujeres y abordar el impacto de género de las armas no se han enmarcado de manera explícita en conexión con la agenda sobre MPS. En estos casos se ha perdido una oportunidad para reforzar las convergencias entre estas áreas normativas.
- Durante los últimos años, se han emprendido una serie de pasos concretos en relación con el control de armas y el

- desarme con el fin de aumentar la participación de las mujeres en la diplomacia en materia de desarme, incluida la creación de grupos de trabajo informales sobre el género en conferencias de análisis de minas de tierra y munición en racimo, el establecimiento de una beca que patrocine a las mujeres diplomáticas que participan en negociaciones sobre ciberseguridad y la creación de una línea de ayuda y un correo electrónico para el acoso sexual durante el comité preparatorio de 2019 para la Conferencia de Examen sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).
- Todos los esfuerzos relativos al desarme y al control de armas comparten el objetivo general de prevenir y reducir la violencia armada. Existen tres áreas en las que las sinergias entre dichos esfuerzos y los pilares de prevención y protección de la agenda sobre MPS se hacen más patentes. En primer lugar, con la inclusión del artículo 7(4) en el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), que exige a los Estados parte a llevar a cabo una evaluación del riesgo sobre la posibilidad de que el material que exporten se pueda utilizar para facilitar la violencia de género (VdG). La segunda de estas áreas es la legislación nacional que prohíbe otorgar licencias a las personas condenadas por violencia doméstica, violencia de género, intimidación violenta o acoso, o a aquellas que puedan cometer dichos crímenes con mucha probabilidad. En tercer lugar, las directrices sobre la prevención del acoso, la explotación y el abuso sexual (PSHEA) en las actividades relativas a las minas también son pertinentes para los pilares de prevención y protección.



Educadora de riesgos explica la amenaza de los explosivos en Afganistán.

UNMAS

• Las medidas acordadas como parte de los acuerdos para el control de armas y el desarme también pueden contribuir al pilar de asistencia y recuperación, que es el cuarto pilar de la agenda sobre MPS. El desminado y el traspaso de tierras descontaminadas se puede realizar de forma que compense las desigualdades de género y empodere a las mujeres de la comunidad. Este mismo enfoque se aplica a la asistencia a las víctimas con perspectiva de género, que forma parte

de los procesos de desarme de municiones en racimo y de minas terrestres.

Recomendaciones

• Con el objetivo de desarrollar el pleno potencial de la agenda sobre MPS, se deben abandonar dos ideas clave erróneas: que el género está relacionado principalmente (o incluso de manera exclusiva) con las mujeres y las niñas, y que las resoluciones sobre MPS solo se aplican en situaciones de conflicto o posteriores. A este respecto, resulta vital promulgar medidas que tengan en cuenta la cuestión del género para incluir al espectro completo de géneros y, además, comprender la importancia de los marcos sobre MPS para las sociedades que se considera que viven en períodos de paz.

- Para promover una mayor integración de la agenda sobre MPS, el control de armas y el desarme y, así, maximizar los esfuerzos para mejorar la seguridad de los seres humanos y la igualdad de género, los Estados pueden seguir los ejemplos que se destacan en este informe sobre la integración de las medidas relativas al control de armas y al desarme en los planes de acción nacionales sobre MPS y, en cambio, sobre la integración de las perspectivas de género en instrumentos tales como los planes de control de APAL o las estrategias de desactivación de minas.
- Asimismo, es necesario realizar esfuerzos para encontrar puntos de acuerdo entre la agenda sobre MPS y los agentes del desarme, por ejemplo, creando comisiones conjuntas o acogiendo a expertos sobre MPS en las delegaciones sobre el control de armas, o viceversa.
- Por lo general, es necesario recopilar datos desglosados por sexo, edad y otras categorías, además de realizar más investigaciones cualitativas acerca de los impactos de género de las armas y los distintos aspectos de género relativos al control de armas y

- el desarme. Dicho enfoque se debe ampliar mediante mejores medidas para supervisar y evaluar los impactos derivados de la integración del género en las medidas relativas al control de armas y el desarme.
- En lo referente a la participación, los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos creados en virtud de tratados deberían llevar a cabo esfuerzos dirigidos a garantizar que las mujeres, hombres y personas de otras identidades de género afectadas por la violencia armada, incluidos los sobrevivientes y las organizaciones representativas, puedan participar de manera significativa en los programas de control de armas y desarme, incluidos los procesos multilaterales.
- Los objetivos de prevención y protección deberían ir más allá de las APAL y su uso indebido en actos de violencia de género para fundamentar las iniciativas en otros ámbitos del control de armas y el desarme. Esto podría incluir realizar esfuerzos por combatir el acoso en línea y la violencia de género, proteger a la población civil del uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA, por sus siglas en inglés), así como un debate más amplio acerca de los efectos de la militarización.
- Las medidas relativas a la prevención y la protección deberían tener en cuenta los posibles efectos del cambio climático en la, cada vez más común, violencia armada y la precariedad localizada. Hasta la fecha, dichas medidas se han centrado fundamen-

talmente en reducir el riesgo de violencia de género en la asistencia de socorro en casos de desastre, pero se necesitan llevar a cabo más esfuerzos de investigación para comprender de manera exhaustiva los múltiples efectos de género que se derivan de la relación entre el cambio climático y la violencia armada y para desarrollar respuestas normativas y de programas.

- En términos de asistencia y recuperación, la experiencia con la asistencia a víctimas con perspectiva de género en las actividades relativas a las minas se podría extrapolar a los protocolos y acuerdos sobre armas químicas, biológicas y nucleares.
- Los actores y profesionales de las políticas deberían actuar para mejorar y financiar adecuadamente los mecanismos de recopilación de datos desglosados por edad y género en relación con las necesidades de los sobrevivientes. Esto ayudaría a integrar mejor las perspectivas del género y las discapacidades en la asistencia a víctimas.

1.

INTRODUCCIÓN

En octubre de 2020, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) celebra su vigésimo aniversario.1 Esta resolución es a menudo conocida como un «punto de referencia», ya que fue la primera vez que el Consejo de Seguridad reconoció de manera explícita las distintas necesidades, posibilidades y vulnerabilidades de mujeres y niñas en situaciones de conflicto. Junto con las 10 resoluciones posteriores sobre MPS, constituye la base de lo que a menudo se denomina la agenda sobre MPS.² Estas resoluciones aspiran a garantizar la participación significativa de las mujeres en todos los aspectos de los procesos de resolución de conflictos y consolidación de la paz, la prevención y la protección ante todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas y cualquier derogación de sus dere-



Asistente a una conferencia global en Nueva York.

UN photo | Manuel Elias

- 1. Consejo de Seguridad, S/RES/1325, 2000, https://undocs.org/S/RES/1325(2000).
- 2. En el momento de redacción de este informe, estas 10 resoluciones son las RCS 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013), 2242 (2015), 2467 (2019), 2493 (2019) y 2538 (2020).

chos y la consideración de las necesidades de mujeres y niñas en la asistencia y recuperación. Si bien las resoluciones sobre MPS han fundamentado acciones significativas en el ámbito más general de paz y seguridad, sus convergencias normativas y prácticas con el control de armas y el desarme siguen sin explorarse.³

El vigésimo aniversario de la resolución del Consejo de Seguridad (RCS) 1325 coincide con el vigesimoquinto aniversario de la Plataforma de acción de Beijing sobre los derechos de las mujeres y con el quinto aniversario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que también destacan problemas relativos al género y los conflictos. Además, se celebra al tiempo que presenciamos un aumento del debate público a nivel global acerca de los problemas del género, la violencia y las armas. Estos problemas abarcan desde esfuerzos por combatir la violencia sexual relacionada con los conflictos a través de campañas contra los feminicidios y otras formas de violencia de género (VdG), como Ni Una Menos en América Latina, hasta debates pendientes desde hace mucho tiempo acerca de las masculinidades tóxicas en el contexto del movimiento #MeToo o los ataques armados por los denominados célibes involuntarios. El movimiento Black Lives Matter también ha señalado el papel que desempeñan los prejuicios raciales y de género en políticas y otras instituciones de poder, así como las dinámicas racializadas y de género de la violencia armada. Todos estos movimientos y procesos han contribuido a que se perciba una nueva sensación de urgencia para promover la agenda sobre MPS y para hacerlo de manera que se relacione con el género de manera amplia e interseccional.

En el ámbito del control de armas y el desarme, se han conseguido importantes avances e iniciativas en los últimos años hacia una mayor inclusión de las perspectivas de género. Entre dichos avances se encuentra el compromiso del Secretario General de las Naciones Unidas para lograr la paridad de género en los organismos de desarme establecidos bajo su supervisión, la decisión tomada por la Presidencia de Letonia en la Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) de 2019

- 3. El control de armas, en este caso, hace referencia a las medidas que restringen el desarrollo, producción, almacenamiento, proliferación y uso de armas, mientras que el desarme se refiere a la reducción o restricción del número y tipos de armas, o a su eliminación.
- 4. Los incels, o «célibes involuntarios» forman parte de una subcultura virulenta, misógina, racista y pertenenciente a la supremacía masculina que se encuentra principalmente en línea. Sin embargo, los célibos involuntarios autoproclamados han cometido actos de violencia individual o en masa, principalmente tiroteos, incluido el asesinato de 3 personas en Pittsburgh (EE. UU.) en 2009, de 6 en Isla Vista (EE. UU.) en 2014, de 9 en Roseburg (EE. UU.) en 2015, de 2 en Aztec (EE. UU.) en 2017, de 17 en Parkland (EE. UU.) en 2018 y de 10 en Toronto (Canadá) en 2018. Para más información, véase M. Follman, «Armed and Misogynistic: How Toxic Masculinity Fuels Mass Shootings», Mother Jones, edición de mayo/junio de 2019, https://www.motherjones.com/crime-justice/2019/06/domestic-violence-misogyny-incels-mass-shootings/.

de establecer la cuestión del género como eje central de la conferencia, la integración completa de las perspectivas de género en el Plan de Acción de Oslo de la Convención sobre la Prohibición de Minas de 2019 y los impulsos para normalizar la cuestión del género en la diplomacia relativa al control de armas y el desarme mediante el trabajo del Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género.⁵

Si bien el proceso general de incorporar las perspectivas de género en las medidas de control de armas y desarme hace que dichos esfuerzos sean más efectivos y pertinentes, una integración más estrecha con la agenda sobre MPS les aportaría estructura, orientación y profundidad y ayudaría a garantizar que fuesen esfuerzos completos. En cambio, el control de armas y el desarme son esenciales para lograr los objetivos globales de la agenda sobre MPS, e integrarlos ayuda a llevar a la práctica la agenda otorgando fundamentos a cada uno de los pilares sobre MPS: participación, prevención, protección y asistencia y recuperación.

Para ayudar a conectar los puntos entre estos ámbitos normativos, este informe propone un enfoque original hacia las medidas de control de armas y desarme con perspectiva de género que se estructura alrededor de los cuatro pilares de la agenda sobre MPS: participación, prevención, protección y asistencia y recuperación. Este enfoque, que se centra principalmente en las armas

convencionales, especialmente en armas pequeñas y armas ligeras (APAL), minas terrestres, municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra (ERW), identifica las buenas prácticas actuales y los ámbitos de acción. De esta manera, este informe pretende ayudar a ampliar el alcance y el impacto de la agenda sobre MPS y de mayor diálogo y colaboración entre las distintas partes de un sistema multilateral de silos, incluidos los ámbitos simbióticos del desarme, la paz y la seguridad, la igualdad de género, el desarrollo y los derechos humanos.

El hecho de que se preste atención a las APAL, las minas, las municiones en racimo y los ERW se debe a que son las armas que se han tratado de manera más explícita en la agenda sobre MPS, ya fuese en las RCS pertinentes o en sus planes de implementación nacionales. No obstante, todas las armas poseen aspectos e impactos de género y, siempre que es posible, también se abarcan otras armas, sistemas de armas y formas de conflictos armadas, como artefactos explosivos improvisados (AEI), armas de destrucción masiva (ADM), sistemas de armas autónomos letales (SAAL), vehículos aéreos no tripulados (VANT) y la guerra cibernética.

Metodología y estructura

Este informe se basa en un examen documental de documentación y 45 entrevistas anónimas en remoto. Entre los encuesta-

^{5.} R. Dwan, «Women in Arms Control: Time for a Gender Turn?», Arms Control Today, octubre de 2019, págs. 6-11, https://www.armscontrol.org/act/2019-10/features/women-arms-control-time-gender-turn.

dos se incluyeron a encargados de la formulación de políticas, a profesionales y a investigadores de gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, grupos de reflexión y organizaciones no gubernamentales (ONG) de todos los continentes que trabajan con problemas relacionados con el control de armas y el desarme.⁶

El informe continúa en el capítulo 2 con un resumen general de la agenda sobre MPS, sus temas prioritarios y cómo se relaciona con el control de armas y el desarme. Entre los capítulos 3 y 5 se utilizan los cuatro pilares de la agenda sobre MPS como marco para analizar los éxitos y dificultades de integrar las perspectivas de género en las políticas y prácticas relativas al control de armas y el desarme. Por último, el informe finaliza en el capítulo 6 con un análisis de los hallazgos y recomendaciones de este estudio. El Anexo A enumera todos los planes de acción nacionales (PAN) de la RCS 1325 que mencionan acuerdos sobre armas y control de armas, mientras que el Anexo B ofrece un resumen general de las entrevistas que se realizaron como parte de esta investigación.

^{6.} Para obtener un resumen de las entrevistas, véase el Anexo B.

2.

CONECTANDO LOS PUNTOS **ENTRE LA AGENDA SOBRE** LAS MUJERES, LA PAZ Y LA SEGURIDAD Y **EL CONTROL** DE ARMAS Y DESARME



El Consejo de Seguridad aprueba por unanimidad la Resolución 1325 (2000) sobre Mujeres, Paz y Seguridad en 2000. UN Photo | Milton Grant

La aprobación de la RCS 1325 representó la culminación de décadas de trabajo por parte de organizaciones de derechos de las mujeres y por parte de activistas por la paz. Asimismo, constituyó un punto de salida para futuros esfuerzos en dichos ámbitos. El momento político en el que se aprobó en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se vio eclipsado por las entonces recientes atrocidades de género que se cometieron en el genocidio de Ruanda y por las guerras que se libraron en la República Democrática del Congo, Liberia, Sierra Leona y la antigua Yugoslavia.

Esto explica el énfasis de la RCS 1325 sobre temas concretos, como la reintegración de mujeres excombatientes y la violencia sexual relacionada con los conflictos.

Tras la RCS 1325, se han aprobado 10 resoluciones adicionales sobre la mujer, la paz y la seguridad hasta el momento y que, en conjunto, constituyen la base de lo que se denomina a menudo como la agenda sobre MPS. Sin embargo, el término «agenda» puede llegar a ser confuso, ya que las resoluciones no llevan a un conjunto coherente y completo de normas y objetivos acordados

basados en dichas normas o actividades que se deban llevar a cabo para conseguirlos. Más bien, se trata de un conjunto de documentos políticos que reflejan lo que se analizó en el Consejo de Seguridad y los puntos en los que fue posible alcanzar un consenso en un momento concreto. Esto significa que existen ambigüedades, lagunas e inconsistencias, así como distintas interpretaciones de términos clave.

Además, siguen existiendo dos ideas equivocadas habituales, tanto en el ámbito de MPS como en el del control de armas y el desarme: que el género se relaciona fundamentalmente, o incluso exclusivamente, con las mujeres y las niñas; y que las resoluciones sobre MPS pertenecen principal o exclusivamente a las situaciones de conflicto.

En relación con la primera de estas ideas equivocadas, cabe destacar que el género es un amplio constructo que hace referencia a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad concreta, en una época concreta, considera apropiados o «normativos» para las mujeres y hombres, para niñas y niños y para personas no binarias y de género fluido. Las normas de género son diferentes constituidas socialmente, al contrario que las diferencias biológicas (sexo), y funcionan como reglas sociales del comportamiento, estableciendo qué es de-

seable y posible hacer como hombre o mujer en un contexto determinado.⁷

El hecho de que alguien sea una mujer, un hombre o posea otra identidad de género constituye una gran influencia sobre la posibilidad de estar involucrado/a en la producción, tenencia, porte, uso u objeto de un arma (véase la Figura 1). El género también constituye a menudo un factor determinante en términos de si una persona puede involucrarse en distintos procesos de control de armas (y cómo), ya sea en consejos municipales o en negociaciones de tratados internacionales.⁸

Esto no significa que todos los hombres y mujeres se vean afectados o se involucren de la misma manera con las armas, el control de armas y el desarme. El género interactúa con la edad, la ubicación, la clase social, la etnia, la discapacidad, el estatus familiar, la orientación sexual y otros factores para crear expectativas particulares, riesgos y posibilidades de intervención. Mediante esta interacción, el género amplifica los privilegios de algunos y las vulnerabilidades de otros.º

A menudo, subconjuntos de población determinados se encuentran mucho más expuestos a ciertos riesgos que otros. Por ejemplo, los hombres de menores ingresos pueden encontrarse ante un riesgo mayor de ser ob-

- 7. UNIDIR, «What is Gender?», Gender & Disarmament Hub, https://unidir.org/gender-perspec-
- 8. Para obtener estadísticas y análisis sobre la igualdad de género en el control de armas y el desarme, véase R. H. Dalaqua, K. Egeland y T. G. Hugo, «Still Behind the Curve: Gender Balance in Arms Control, Non-Proliferation and Disarmament Diplomacy» UNIDIR, 2019, https://unidir.org/publication/still-behind-curve.
- 9. Véase también Control Arms, Monitor del Tratado sobre el Comercio de Armas de 2019, 2019, https://attmonitor.org/wp-content/uploads/2020/07/SP_ATT_Monitor-Report-2019_Online.pdf.



Oficial de las fuerzas de paz de la ONU interactúa con la comunidad en el norte de Darfur.

UNAMID | Albert González Farrar

jetos de la violencia armada; las poblaciones rurales pueden tener mayor riesgo de estar expuestos a restos explosivos de guerras; y las personas de diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género pueden enfrentarse a un mayor riesgo mayor riesgo de crímenes de odio homófobos, bífobos o tránsfobos perpetrados con la presencia (o ayuda) de armas de fuego.

Con respecto a la segunda idea errónea habitual (que las resoluciones sobre MPS se aplicarían únicamente a situaciones de conflicto), cabe destacar que muchas de las actividades relacionadas son, por necesidad, actividades en tiempos de paz.¹⁰ Este aspecto se aplica especialmente a aquellas actividades que abordan la prevención de la violencia en general y la prevención de la violencia contra mujeres y niñas en particular. Tal y como se detalla más adelante, la violencia contra las mujeres y niñas se convirtió en un ámbito de preocupación clave de las resoluciones sobre MPS, aunque la atención que se le presta a la violencia sexual relacionada con los conflictos ha invisibilizado al resto de formas de violencia de género no relacionadas con los conflictos y en las que se recurre a las armas, como la violencia doméstica.

Véase también A. Stavrianakis, «Towards a Postcolonial, Anti-Racist, Anti-Militarist Feminist Mode of Weapons Control» en S. Basu, P. Kirby y L. J. Shepherd (eds.), New Directions in Women, Peace and Security, Bristol University Press, 2020.

FIGURA 1. IMPACTOS DE GÉNERO DE LA VIOLENCIA ARMADA Y LA **EXPOSICIÓN A ARMAS**

Violencia sexual en los conflictos Violencia doméstica y de pareja intima Asesinatos por "honor" Tasas más altas de violencia doméstica y de pareja íntima Asesinatos homófobos, bífobos o tránsfobos
Asesinatos por "honor"
Chantaje, extorsión y humillación

"ONENTIDADES

RESONANCIONES SEXUALES, IDENTIDADES

ASESINATOS HOMÓFOBOS, DIFERRIDADES

ASESINATOS HOMÓFOBOS HOMÓFOBOS, DIFERRIDADES

ASESINATOS HOMÓFOBOS HOMÓF

MUJERES & NIÑAS

Feminicidio

HOMBRES L NIÑOS

Tasas más altas de casualidades

Tasas más altas de accidentes

Tasas más altas de suicidio

Violencia sexual

*Esto incluye a las personas que se identifican como mujeres u hombres (por ejemplo, mujeres lesbianas, hombres gays, mujeres y hombres bisexuales, mujeres y hombres trans), pero también aquellos que se identifican más allá o a través del binario de género. A menudo enfrentan los mismos riesgos que otras mujeres / hombres, así como riesgos adicionales debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género.

INDIRECT IMPACTS

AUJERES & NIÑAS

Viviendo con

Estigma de género de la

HOMBRESTNIKOS

Pérdida del status de protector

sostén de familia

Estigma de género de la

Pérdida del status de

Mayor precariedad

Pérdida de redes de apoyo

Viviendo con discapacidades

Trauma

Múltiples formas de estigmatización, incluso como víctimas / sobrevivientes

*Esto incluye a las personas que se identifican como mujeres u hombres (por ejemplo, mujeres lesbianas, hombres gays, mujeres y hombres bisexuales, mujeres y hombres trans), pero también aquellos que se identifican más allá o a través del binario de género. A menudo enfrentan los mismos riesgos que otras mujeres / hombres, así como riesgos adicionales debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género.

2.1. Mujeres, paz y seguridad, control de armas y desarme

A pesar del papel central que desempeñan las armas en un conflicto, las RCS sobre MPS no presentan mucho contenido acerca del desarme o el control de armas (véase la Tabla 1).11 El término «control de armas» no se menciona en absoluto, mientras que la palabra «desarme» aparece solo como parte de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de antiguos combatientes. Sin embargo, e incluso en el contexto de DDR, el enfoque de las RCS no se encuentra en el desarme per se, sino en tener en cuenta las necesidades de antiguas excombatientes y en garantizar la participación de las mujeres y su protección contra la violencia, especialmente la violencia sexual, en estos procesos.12

Las actividades relativas a las minas se mencionan solo una vez en la RCS 1325, mientras que los impactos de género de las armas pequeñas y las armas ligeras, así como el papel

de la mujer en su control, se mencionan únicamente en tres de las nuevas resoluciones. Todo ello requiere la participación de las mujeres en todos los aspectos del control de APAL y la prevención de la participación de las mujeres en el desvío y tráfico de armas. El Tratado sobre el Comercio de Armas se menciona en tres de las resoluciones aprobadas desde que se adoptó el tratado en 2013. No existen más menciones a las palabras «armas» o «armamento».

Cabe mencionar que las dos resoluciones que abordan las APAL (las RCS 2117 [2013] y 2220 [2015]) hacen referencia a la agenda sobre MPS de manera significativa, lo que demuestra las sinergias existentes entre estos ámbitos. Ambos destacan el papel que desempeñan las APAL en la violencia de género e instan a la integración de perspectivas de género en el DDR y a la «participación plena y significativa de la mujer en todos los procesos de formulación, planificación y aplicación de políticas» relacionados con el control de las APAL, incluso con las organizaciones de mujeres, «según proceda». 13 La RCS 2220 insta además a la recopilación de

- 11. Véase también C. Chinkin, Arms Control, «Disarmament and the Women, Peace and Security Agenda», UNIDIR, 21 de octubre de 2019, https://unidir.org/commentary/arms-control-disarmament-and-women-peace-and-security-agenda; y R. Dwan, «The Road Less Travelled: Women and Disarmament», The Strategist, Instituto Australiano de Política Estratégica (ASPI), 2 de julio de 2020, https://www.aspistrategist.org.au/the-road-less-travelled-women-and-disarmament/.
- 12. Existe un conjunto completo de investigaciones acerca de las experiencias de las excombatientes en los procesos de DDR en todo el mundo. Para obtener información sobre las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (NIDDR) de las Naciones Unidas sobre el género y DDR, véase el Centro de Información sobre DDR de las Naciones Unidas, «Marco NIDDR», en https://unddr.com/the-iddrs/level-5/.
- 13. Consejo de Seguridad, S/RES/2117, 2013, en https://undocs.org/S/RES/2117(2013); y Consejo de Seguridad, S/RES/2220, 2015, en https://undocs.org/S/RES/2220(2015).

Tabla 1. Control de armas y desarme en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (AÑO)	MENCIONES PERTINENTES	
1325 (2000)	 Requiere que las distintas necesidades de hombres y mujeres excombatientes se tengan en cuenta en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) 	
	 Exige que los programas de desactivación de minas y de sensibilización al respec- to tengan en cuenta las necesidades especiales de mujeres y niñas 	
1820 (2008)	 Exige consultas con mujeres y su protección contra la violencia (sexual) en los procesos de DDR 	
1888 (2009)	• Enfatiza en la necesidad de proteger a las mujeres de la violencia, incluida la vio- lencia sexual, en los procesos de DDR	
1889 (2009)	 Exige que las necesidades particulares de mujeres, niñas y niños se tengan en cuenta en los procesos de DDR 	
1960 (2010)	• Sin menciones	
2106 (2013)	 Solicita la participación de mujeres en la planificación de los procesos de DDR con el fin de prevenir la violencia sexual y ofrecer asistencia postraumática y de reinte- gración a las mujeres y niños vinculados con fuerzas combatientes 	
2122 (2013) 2242 (2015)	 Destaca las disposiciones del artículo 7.4 del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) acerca de la violencia de género (VdG) 	
	 Exige la participación plena y efectiva, así como la protección, de las mujeres en los procesos de DDR 	
	 Insta a la participación plena y significativa de las mujeres en un esfuerzo de combatir y erradicar la transferencia ilícita y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) 	
	 Reconoce la aprobación del TCA, destaca sus disposiciones sobre la violencia de género (artículo 7.4) y espera que ambos contribuyan a reducir la violencia de géne- ro en los conflictos armados y en situaciones de posconflicto 	
	 Promueve el empoderamiento de las mujeres para participar en el diseño e imple- mentación de los esfuerzos de control de APAL 	
	 Exige la mitigación del riesgo al que se enfrentan las mujeres de estar involucra- das en la transferencia ilícita de APAL 	
2467 (2019)	 Exige la participación plena y efectiva, así como la protección, de las mujeres en los procesos de DDR 	
	 Destaca el impacto de las APAL sobre la población civil en los conflictos armados, incluida la violencia de género contra las mujeres y niñas en situaciones de con- flicto 	
	 Reconoce la aprobación del TCA y destaca sus disposiciones sobre la violencia de género (artículo 7.4) 	
2493 (2019)	 Solicita al Secretario General que informe acerca de la participación plena y efectiva de las mujeres y de su protección en los procesos de DDR 	
2538 (2020)	• Sin menciones	19

datos desglosados por sexo y edad sobre las APAL, así como a un análisis más completo de los impactos de género de dichas armas. Asimismo, solicita al Secretario General que incluya en sus informes de países análisis de la situación relativa a las APAL y de las necesidades particulares de mujeres y niños.

Además, la RCS 2151 (2014) sobre la reforma del sector de la seguridad (RSS) menciona las resoluciones sobre MPS.14 De esta manera, destaca la necesidad de incluir perspectivas de género en la RSS, «recalca la importancia de que las mujeres participen efectivamente y en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las etapas del proceso de reforma del sector de la seguridad», e insta a la presencia de más mujeres en el sector de la seguridad y a establecer medidas para prevenir la violencia sexual. La RCS 2365 (2017) sobre las actividades relativas a las minas no menciona explícitamente la agenda sobre MPS, pero sí enfatiza en la necesidad de integrar en todos los ámbitos de las actividades relativas a las minas las consideraciones específicas del género y la edad.15

2.2. Los pilares de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad

La agenda sobre MPS se define habitualmente como un conjunto de cuatro pilares interconectados y que se solapan parcialmente:

- Participación significativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles y en todos los aspectos de la resolución de conflictos y consolidación de la paz
- Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas y de cualquier derogación de sus derechos
- Protección de las mujeres y niñas contra todas las formas de violencia y contra cualquier derogación de sus derechos
- Asistencia y recuperación, es decir, garantizar que las voces e inquietudes de mujeres y niñas se tengan en cuenta a la hora de establecer las condiciones estructurales necesarias para conseguir una paz sostenible.

Participación

El pilar de participación de la agenda sobre MPS busca alcanzar la participación efectiva de las mujeres en todo el espectro de esfuerzos relativos a la consolidación de la paz y la prevención de conflictos. Principalmente se utiliza en conjunto con términos como «plena e igualitaria» o «significativa». Estos adjetivos recalcan que las participación de las mujeres no debería ser una simple cortina de humo; no es suficiente que se les re-

- 14. Consejo de Seguridad, S/RES/2151, 2014, en https://undocs.org/S/RES/2151(2014).
- 15. Consejo de Seguridad, S/RES/2365, 2017, en https://undocs.org/S/RES/2365(2017).
- 16. En los marcos sobre el control de armas y el desarme se utiliza un lenguaje similar,como en la Declaración de Oslo de 2019 de la Convención sobre la Prohibición de Minas y en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

serve un espacio a las mujeres en las negociaciones de paz, que se puedan unir a una institución del sector de la seguridad o que se les otorgue unos minutos para pronunciar un discurso durante una conferencia de varios días, sino que deben poder realizar contribuciones significativas de pleno derecho y participar en la toma de decisiones al mismo nivel que los hombres.¹⁷ Además de abordar las barreras de género, este pilar también requiere que se aborde la exclusión explícita e implícita de los procesos de toma de decisiones en función de la edad, la clase social, el origen étnico y religioso, la ubicación o la discapacidad.

De estos cuatro pilares, la participación es el que se aborda de manera más explícita en relación con el control de armas y el desarme. Por ejemplo, la RCS 2122 (2013) sobre MPS insta a los «Estados Miembros y a las entidades de las Naciones Unidas a que aseguren la participación plena y efectiva de las mujeres en las actividades destinadas a combatir y erradicar la transferencia ilícita y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras». 18 La RCS 2242 (2015) sobre MPS alienta a «empoderar a las mujeres, incluso mediante actividades de desarrollo de la capacidad, según proceda, para que participen en el diseño e implementación de las iniciativas encaminadas a prevenir, combatir y erradicar la transferencia ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, su acumulación desestabilizadora y su uso indebido».19 Las

resoluciones sobre MPS también han planteado en repetidas ocasiones la necesidad de que las excombatientes y otras mujeres y niños vinculados con fuerzas combatientes puedan participar de manera plena y segura en procesos de DDR.

Si bien la participación plena y significativa es un prerrequisito clave para alcanzar la igualdad de género y las metas de la agenda sobre MPS, su protagonismo en las RCS ha tenido el inconveniente de desplazar a otras dinámicas de género de poder, exclusión y violencia menos visibles. En comparación, aumentar el número de mujeres que participan es un primer paso sencillo de tomar, pero constituye el primer paso únicamente por necesidad.

Prevención y protección²⁰

La prevención se menciona tres veces en la RCS 1325 (siempre en el contexto de la prevención de conflictos a nivel más general). Por otro lado, la protección aparece siete veces; cuatro en el contexto de la protección de las mujeres y niñas en general, una con mención específica a la protección contra todas las formas de violencia de género y, en especial, contra la violencia sexual, y dos en el contexto de la protección de los derechos humanos de las mujeres. La razón por la que el limitado enfoque en la violencia sexual relacionada con conflictos se ha con-

^{17.} Para visualizar un buen ejemplo de guía para mejorar la participación significativa de las mujeres, véase Women for Women International, «Beyond Consultations», en https://be-yondconsultations.org/.

^{18.} Consejo de Seguridad, S/RES/2122, 2013, en https://undocs.org/S/RES/2122(2013).

^{19.} Consejo de Seguridad, S/RES/2242, 2015, en https://undocs.org/S/RES/2242(2015).

^{20.} Debido a la estrecha relación en la práctica entre el trabajo de prevención y el de protección, ambos pilares se analizan aquí en conjunto.

vertido en el enfoque predominante yace en parte en la dinámica de la misma agenda sobre MPS. Las RCS 1888 (2009), 1960 (2010) y 2106 (2013) enfatizan en el problema de la violencia sexual relacionada con conflictos debido a la falta de progreso por entonces y a las exigencias tanto de la sociedad civil como de Estados Miembros particulares para que se actuase de forma concreta sobre dicho problema, después de la existencia de casos de conflictos bien documentos, como en el este de la República Democrática del Congo.²¹

A pesar de la importancia que reviste el trabajo sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, este limitado enfoque ha provocado que se abandonen debates más generales sobre la prevención y la protección contra todas las formas de violencia que afectan a las mujeres y niñas, así como contra cualquier derogación de sus derechos. Aunque la atención se ha dirigido hacia el papel que desempeñan las armas, especialmente las APAL, en la violencia sexual relacionada con los conflictos, estas también se utilizan en casos de violencia doméstica, violencia de pareja, crímenes de odio misóginos y los denominados asesinatos por honor.

Las distintas formas de violencia de género a las que se enfrentan las personas de diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, que a menudo incluyen el uso de armas, no se mencionan en absoluto en las RCS sobre MPS o, en el caso de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, se incluye en la categoría más general de violencia contra las mujeres y niñas. Esto invisibiliza las vulnerabilidades, con frecuencia específicas e intensificadas, a las que se enfrentan las personas de distintas orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género. Sin embargo, la violencia sexual relacionada con los conflictos el ámbito en el que se han ampliado los conocimientos acerca del género en la agenda sobre MPS con el tiempo, reconociendo a las víctimas hombres en la RCS 2467 (2019).²²

Asistencia y recuperación

El pilar de asistencia y recuperación se refiere a la necesidad de garantizar que la asistencia posconflicto, posdesastre y otros tipos de asistencia humanitaria permita la participación activa de distintas mujeres y niñas y que sus derechos, necesidades y posibles vulnerabilidades se tengan en cuenta. De acuerdo con las resoluciones sobre MPS, estas son las actividades que se incluyen en este pilar: repatriación, reasentamiento, rehabilitación, reintegración y reconstrucción posconflicto; asistencia para mujeres en la implementación de acuerdos de paz; mejora de servicios para sobrevivientes de violencia sexual; garantizar los medios de vida de mujeres y niñas, así como sus derechos a la tierra y a la propiedad; mejorar las condiciones

^{21.} Consejo de Seguridad, S/RES/1888, 2009, en https://undocs.org/S/RES/1888(2009). Consejo de Seguridad, S/RES/1960, 2010, en https://undocs.org/S/RES/1960(2010); y Consejo de Seguridad, S/RES/2106, 2013, en https://undocs.org/S/RES/2106(2013).

^{22.} Consejo de Seguridad, S/RES/2467, 2019, en https://undocs.org/S/RES/2467(2019).

socioeconómicas de las mujeres a través de la educación, actividades de generación de ingresos, empleo y la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la planificación posconflicto mediante el proceso de recuperación; empoderamiento de las mujeres; y participación de las mujeres en los procesos de DDR, procesos electorales, procesos de RSS y procesos de reforma judicial.

Al igual que con el resto de los pilares, se pueden realizar interpretaciones generales y específicas sobre la asistencia y la recuperación. Una interpretación específica se centra únicamente en la asistencia directa posconflicto o posdesastre, prestando especial atención de nuevo a la violencia de género. Por el contrario, las interpretaciones más generales buscan aprovechar los períodos posteriores a un conflicto para llevar a cabo cambios sostenibles en términos de aumentar la igualdad de género y lograr cambios socioeconómicos fundamentales.²³

2.3. Planes de acción nacionales sobre la resolución 1325

Mediante los planes de acción nacionales desarrollados por los Estados, se ha dado contenido al marco sobre MPS para implementar esta agenda a escala nacional. Aunque no se trata de instrumentos obligatorios, las RCS sobre MPS los recomienda encarecidamente. Estos planes pueden tener un enfoque interno, que describan una forma de proceder para trasladar los objetivos sobre MPS a actividades en el país. En el caso de los países donantes, los PAN poseen con frecuencia un enfoque exterior sobre actividades que se pondrán en marcha en otro lugar, por ejemplo, como parte de las operaciones de paz o la asistencia para el desarrollo en el extranjero.

El momento de redactarse el presente informe, 84 Estados tienen un PAN en vigor, y algunos de dichos planes se encuentran ya en su tercera o cuarta edición. Además, se han promulgado 11 planes de acción regionales por parte de autoridades regionales como la Unión Africana y la Unión Europea. Los planes de acción locales que se centran en la implementación a nivel subnacional, por ejemplo, a escala provincial o municipal, también se han desarrollado.

Si bien la agenda sobre MPS a nivel multilateral ha tardado en involucrarse con el control de armas y el desarme, los PAN han conseguido progresar más. De los 143 PAN que se han aprobado hasta la fecha (ya que muchos países han tenido más de uno), 56 (el 39 %) incluyen al menos una mención a los siguientes términos: APAL, el TCA, minas terrestres, municiones en racimo u otros restos explosivos de guerras, ADM o ciberguerra (véase la Figura 2).²⁴ De estos, 31 (el 55 %) se han desarrollado desde 2015, lo que

^{23.} J. True y S. Hewitt, «What Works in Relief and Recovery», en S. E. Davies y J. True (eds.), The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security, Oxford University Press, 2019, págs. 178–192, en http://doi.org/10.1093/oxfordhb/978010638276.013.19.

^{24.} Para obtener la lista completa de PAN que, en virtud de la resolución 1325, mencionan acuerdos de armas y de control de armas, véase el Anexo A.

sugiere que existe cierto impulso para integrar estos problemas en la implementación de la agenda sobre MPS. El término «APAL» fue el más mencionado, ya que aparece en 45 PAN, seguido de «minas», «municiones en racimo» y «restos explosivos de guerras». El resto de las armas apenas se mencionan en los PAN, con algunas excepciones notables, como el tercer PAN de Irlanda (para el período 2019-2024), que destaca el género, en especial, las masculinidades, en el contexto de las armas nucleares y las políticas de desarme.²⁵

Las menciones a diferentes armas aparecen en parte únicamente en las secciones de antecedentes, pero, en ocasiones, también como referencias cruzadas a otros documentos normativos. Esto ocurre en los PAN de Camerún²⁶ y Kenia²⁷ para las estrategias de control de APAL. Algunos PAN también explicitan la integración de MPS en el respaldo más amplio del Estado por la diplomacia del control de armas, como la Convención sobre la Prohibición de Minas, el TCA, la Convención sobre Municiones en Racimos (CCM) y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (UNPoA). Este es el caso de los tres PAN de Bélgica.²⁸

Los países que poseen PAN con un «enfoque exterior» mencionan las armas, en su mayoría, con el objetivo de destacar su apoyo hacia la integración de las perspectivas de género en las medidas de control de las APAL (p. ej., Japón²⁹ y Nueva Zelanda³⁰) o de las actividades relativas a las minas (p.

- 25. Gobierno de Irlanda, «Women, Peace and Security: Ireland's Third National Action Plan for the implementation of UNSCR 1325 and Related Resolutions 2019-2024»), 2019, en https://dfa.ie/media/dfa/ourrolepolicies/womenpeaceandsecurity/Third-National-Action-Plan.pdf.
- 26. Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y la Familia de Camerún, «Republic of Cameroon: National Action Plan for the 1325 Resolution and Companion Resolutions of the United Nations Security Council on Women, Peace and Security (2018–2020)», 2017, en https://wilpf.org/wp-content/uploads/2017/12/Cameroon_UNSCR-1325-NAP_ENG_Aug-2017.pdf.
- 27. Gobierno de Kenia, «National Action Plan for the Implementation of United Nations Security Council Resolution 1325 and Related Resolutions 2016-2018», 2016, en https://www.peacewomen.org/sites/default/files/Kenya%20NAP-with-cover-final.pdf.
- 28. Gobierno de Bélgica, «Women, Peace and Security: The Belgian National Action Plan on the Implementation of United Nations Security Council Resolution 1325»), 2009, en https://diplomatie.belgium.be/sites/default/files/downloads/women_peace_security.pdf; Reino de Bélgica, «Second National Action Plan "Women, Peace, Security" (2013–2016), Implementing United Nations Security Council Resolution 1325», traducción al inglés no oficial, 2013, en https://www.wpsnaps.org/app/uploads/2019/09/Belgium-NAP-2-2013-2016.pdf; y Reino de Bélgica, «Third National Action Plan: "Women, Peace, Security" (2017–2021) traducción al inglés no oficial, 2017, en https://www.wpsnaps.org/app/uploads/2019/09/Belgium-NAP-3-2017-2021-English-translation-DP160100212.pdf.
- 29. Gobierno de Japón, «National Action Plan on Women, Peace and Security», traducción provisional, 25 de septiembre de 2015, en https://www.mofa.go.jp/files/000101798.pdf.
- 30. Gobierno de Nueva Zelanda, «New Zealand National Action Plan for the Implementation of United Nations Security Council Resolutions, Including 1325, on Women, Peace & Security 2015–2019», 2015, en https://www.police.govt.nz/sites/default/files/publications/women-peace-security-booklet-2015-2019.pdf.

ej., Irlanda³¹ y España³²). Los países con PAN con un «enfoque interior», como Bosnia y Herzegovina³³. Filipinas³⁴ y Serbia³⁵, han incluido el control de las APAL en el contexto de la protección y prevención, a menudo enfatizando la necesidad de disponer de soluciones localizadas. En los casos de Bosnia y Herzegovina y Serbia, esto ha propiciado la integración del control de las APAL (y, también, de las actividades relativas a las minas en Bosnia y Herzegovina) en los planes de acción sobre MPS a nivel municipal.³⁶

Existen claras divisiones geográficas a la hora de incluir las APAL y las minas en los PAN sobre MPS. Aparte de las menciones en los PAN de donantes, las APAL aparecen en los PAN con «enfoque interior» de Filipinas y de Estados en Europa Sudoriental y África subsahariana, en parte gracias a las dinámicas de control de APAL regionales. Sin embargo, ninguno de los PAN de los países de América Latina que se encuentran enormemente sometidos a la violencia con armas pequeñas mencionan el problema. Los países afectados por minas (y restos explosivos de guerras) en Asia, como Camboya, Myanmar y la República Democrática Popular de Lao, no poseen actualmente PAN sobre MPS, mientras que los países asiáticos que presentan problemas con los PAN y con las minas o los restos explosivos de guerras, como Afganistán e Irak, no mencionan el problema, exceptuando a Filipinas.

- 31. Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Irlanda, «Ireland's National Action Plan for Implementation of UNSCR 1325, 2011–2014» 2011, en https://www.dfa.ie/media/dfa/alld-fawebsitemedia/ourrolesandpolicies/int-priorities/National-Action-Plan-UNSCR-1325.pdf.
- 32. Gobierno de España, «Plan de acción del Gobierno de España para la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) sobre mujeres, paz y seguridad», 2007, en https://www.un.org/womenwatch/ianwge/taskforces/wps/nap/Plan_Acci_Espa_1325.pdf.
- 33. Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados de Bosnia y Herzegovina, «Action Plan for the Implementation of the UN Security Council Resolution 1325 "Women, Peace and Security" in Bosnia and Herzegovina for the Period 2018–2022», agosto de 2018, en https://www.peacewomen.org/sites/default/files/Bosnia-and-Herzegovina-NAP-3-2018-2022-English-translation.pdf.
- 34. Gobierno de las Filipinas, «The Philippine National Action Plan on UNSCRs 1325 & 1820: 2010-2016», 2009, en http://www.peacewomen.org/assets/file/NationalActionPlans/philippines_nap.pdf; y Gobierno de las Filipinas, «National Action Plan on Women, Peace and Security 2017-2022», 2017, en https://www.peacewomen.org/sites/default/files/Philippines_20172022NAP.pdf.
- 35. Gobierno de Serbia, «National Action Plan for the Implementation of UN Security Council Resolution 1325 Women, Peace and Security in the Republic of Serbia (2017–2020)», 2017, en http://www.peacewomen.org/sites/default/files/Serbia_NAP.pdf.
- 36. Para obtener más información sobre la adaptación de la agenda sobre MPS, véase, p. ej., K. Babic-Svetlin, M. Jacevic y M. Mansury, «Localization of Women, Peace, and Security Agenda: Case Study of Six Local Governments in Bosnia and Herzegovina», Inclusive Security/ Organismo para la Igualdad entre los Géneros, 2016, en https://www.inclusivesecurity.org/wp-content/uploads/2016/09/Localization-of-Women-Peace-and-Security-Agenda.pdf; y H. Myrttinen, L. J. Shepherd y H. Wright, «Implementing the Women, Peace and Security Agenda in the OSCE Region», Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, 2020, en https://www.osce.org/files/f/documents/3/4/444577.pdf.

FIGURA 2. CUESTIONES DE ARMAS Y DEL CONTROL DE ARMAS EN LOS PAN 1325

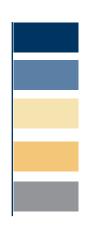
ESTADOS DE ÁFRICA

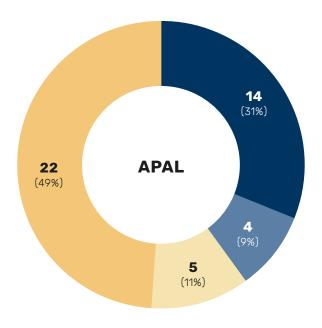
ESTADOS DE ASIA Y EL PACÍFICO

ESTADOS DE EUROPA ORIENTAL

ESTADOS DE EUROPA OCCIDENTAL Y OTROS ESTADOS

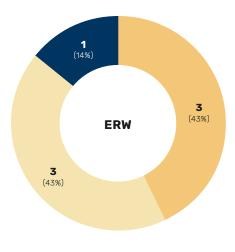
ESTADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

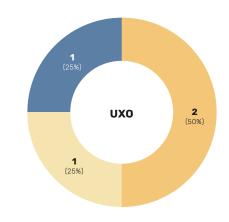


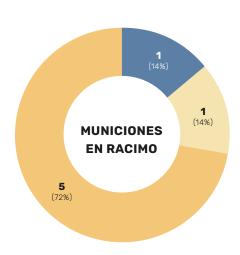


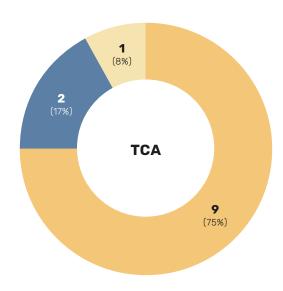


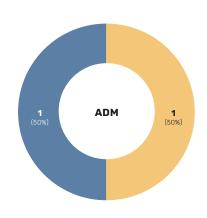
*La Figura 2 se basa en los grupos regionales de la ONU. Aunque oficialmente no pertenecen a ningún grupo regional de la ONU, Palestina fue codificada como "Estados de Asia y el Pacífico" y los Estados Unidos fueran codificados como "Europa Occidental y otros Estados".













El papel de las organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones de derechos de las mujeres poseen una larga historia de campañas a favor del control de armas y el desarme a escala local, nacional e internacional. Muchas de estas campañas se han llevado a cabo (y se siguen llevando a cabo hoy en día) a través de organizaciones de la sociedad civil (OSC). Estas desempeñaron un papel crucial a la hora de exigir la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y asumieron el mando en las movilizaciones que condujeron a la celebración de importantes tratados para el control de armas y el desarme, como la Convención sobre la Prohibición de Minas de 1999, la Convención sobre las Municiones en Racimo de 2008 y el Tratado sobre el Comercio de Armas de 2013. En tales casos, las OSC trabajaron en colaboración con delegaciones nacionales proporcionando la información necesaria sobre antecedentes para impulsar las perspectivas de género en las políticas sobre control de armas y desarme y, también, en la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, tanto a nivel internacional como nacional.

Las OSC, el mundo académico y los grupos de reflexión pueden aportar cuatro tipos de fortalezas clave con las que los gobiernos nacionales a menudo tienen dificultades. En primer lugar, las OSC tienen acceso a debates e información sobre armas a nivel subnacional (p. ej., movimientos comunitarios) e internacional. En segundo lugar, las

OSC también constituyen un repositorio de conocimiento institucional. Los encuestados de gobiernos nacionales señalaron su lucha con la alta tasa de rotación del personal que se dedica a trabajar en estos problemas, mientras que el personal de las OSC y los grupos de reflexión pueden trabajar en ellos durante un mayor período de tiempo. En tercer lugar, las OSC pueden, a menudo, posicionarse de forma más visible con respecto a los problemas relacionados con el género, el desarme o la desmilitarización que los gobiernos nacionales. Por último, las OSC han podido facilitar la participación de una mayor variedad de personas de todas las identidades de género que se vieron afectadas por la violencia de armas en los debates sobre el control de armas y el desarme que los Estados, incluyendo a sobrevivientes de la violencia armada y a personas con discapacidad.

Sin embargo, los miembros de OSC entrevistados para este estudio contaron que, en muchas ocasiones, tienen dificultades con la falta de una financiación sostenida y adecuada, con un espacio político que se reduce cada vez más en muchos países y con la necesidad de desarrollar un alto nivel de conocimiento técnico (así como de que los expertos lo reconozcan) antes de poder participar en negociaciones. Todos estos factores pueden conllevar a que el campo de las OSC esté dominado por organizaciones menos políticas, más técnicas, mejor equipadas y mejor conectadas que desplacen a organizaciones más pequeñas y comunitarias, especialmente del hemisferio sur.



Las mujeres marchan contra la violencia de género en Sudán.

UN Photo | Albert González Farran

3.

PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE ARMAS Y EL DESARME



Experta en desminado en la República Democrática Popular Lao.

UNDP Lao PDR/Lou Sensouphone

La agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad ha exigido constantemente la participación «plena e igualitaria» y «significativa» de las mujeres en los problemas relativos a la paz y la seguridad. Dichas exigencias también se han repetido en diversos marcos sobre el control de armas y el desarme. Si bien se han conseguido ciertos logros visibles, estos problemas continúan perteneciendo a un ámbito fundamentalmente masculino, desde las consultas con los ancianos del lugar hasta los comités parlamentarios de supervisión y las negociaciones globales sobre el control de armas,

así como en los equipos de desactivación de minas y los de protección de las existencias de municiones. No obstante, la falta de datos desglosados por sexo se traduce en que el alcance de la participación de las mujeres a distintos niveles en todas estas actividades relativas al control de armas y el desarme no se puede cuantificar completamente.

A pesar de ello, un estudio del UNIDIR que examina la participación de las mujeres en la diplomacia del desarme halló lo siguiente:

• La proporción de mujeres en la diplomacia del desarme ha crecido de manera continua durante las últimas cuatro décadas, pero las mujeres siguen estado infrarrepresentadas. (En los foros examinados, la participación de las mujeres oscilaba entre un 0 % y un 37 %).

- Cuanto más pequeña sea una reunión, menor es la proporción de las mujeres que participan en ella.
- La proporción de mujeres tiende a disminuir a medida que la importancia del cargo aumenta.³⁷

Si bien la desigualdad de género constituye, por una parte, un reflejo de tendencias más generales dentro de las instituciones de política exterior, también refleja, por otra, lo que se consideran ámbitos «masculinos» y «femeninos». Tal y como se indica en otra parte, el control de armas ha «tendido a recompensar las características, los conocimientos y la experiencia que suelen estar más asociados con los hombres (p. ej., tenacidad, seriedad, asunción de riesgos y formación militar)», mientras que el trabajo sobre problemas sociales o el género se continúa viendo o tratando como perteneciente al ámbito femenino.³⁸

Este aspecto lo repitieron muchos de los encuestados para este estudio, que señalaron cómo, especialmente al inicio de sus trayectorias profesionales, había pocas mujeres en foros sobre el control de arma y cómo, incluso hoy en día, era a menudo complicado encontrar a mujeres ponentes en paneles.

Por el contrario, las reuniones sobre problemas acerca de MPS presentaban la situación opuesta, ya que «casi siempre están llenas de mujeres», citando textualmente a una de las personas encuestadas.

La mayor parte del trabajo práctico relativo al control de armas y el desarme (como la desactivación de minas, la eliminación de artefactos sin explotar o la recolección, almacenamiento y eliminación de armas pequeñas y armas ligeras y su munición) sigue siendo un ámbito predominantemente masculino. En parte, esto se debe a que las instituciones encargadas de estas medidas (como las fuerzas militares de los Estados, la policía o las empresas de seguridad privada) se componen mayoritariamente de hombres. Las ONG que trabajan en estos problemas, por ejemplo, en la desactivación de minas, también llevan mucho tiempo contratando a personal proveniente de estas instituciones predominantemente masculinas. Además, puede que algunos aspectos del trabajo se perciban como «demasiado peligrosos» para las mujeres, o que incluso las convenciones sociales constituyan un obstáculo. Por ejemplo, las mujeres encargadas de la desactivación de minas en muchos países sienten la presión de jubilarse una vez que se casen y formen una familia. Aparte de promover las mismas oportunidades de empleo, los beneficios de la inclusión de las mujeres y las organizaciones de mujeres en las medidas prácticas sobre el control de ar-

^{37.} R. H. Dalaqua, K. Egeland y T. G. Hugo, «Still Behind the Curve: Gender Balance in Arms Control, Non-Proliferation and Disarmament Diplomacy», UNIDIR, 2019, https://unidir.org/publication/still-behind-curve.

^{38.} Ibídem., pág. 33.

mas y el desarme llevan reconocidos desde hace mucho tiempo. Entre dichos beneficios se incluyen los siguientes:

- Las mujeres de zonas socialmente conservadores pueden llevar a cabo actividades de difusión y recopilación de datos con mujeres que trabajan con las APAL y los restos explosivos de guerras, lo que permite disponer de mejores datos.³⁹
- Las excombatientes y exmiembros mujeres de bandas pueden actuar como defensoras del control de armas y la no violencia y aportar información sobre las APAL y los restos explosivos de guerras al mismo nivel que sus compañeros masculinos.
- Las mujeres y las organizaciones de mujeres pueden actuar como defensoras del desarme entre familias y comunidades.⁴⁰
- Asimismo, las mujeres pueden ser clave a la hora de difundir mensajes sobre el con-

trol de armas, las APAL y la formación sobre el riesgo de munición explosiva (EORE, por sus siglas en inglés) en sus hogares y comunidades y pueden comunicar dichos problemas de una forma más accesible.⁴¹

A pesar de la falta de cifras a nivel global sobre el número de mujeres que participan en estas distintas actividades, se puede asumir que esta proporción ha estado creciendo de manera continua a medida que cada vez más mujeres entran en instituciones del sector de la seguridad encargadas de varios aspectos del control de armas, y a medida que las organizaciones para la desactivación de minas se esfuerzan de manera específica en contratar a mujeres, incluso en sociedades socialmente conservadoras. La contratación de mujeres para la desactivación de minas y otras actividades relacionadas con el desarme puede ser tanto una forma importante de crear oportunidades de empleo en regiones desfavorecidas y afectadas

- 39. Entrevistas; y S. Koyama, «Just a Matter of Practicality: Mapping the Role of Women in Weapons for Development Projects in Albania, Cambodia and Mali» en V. Farr, H. Myrttinen y A. Schnabel (eds.), «Sexed Pistols: The Gendered Impacts of Small Arms and Light Weapons», Dependencia de publicaciones de la Universidad de las Naciones Unidas, 2009, págs. 356-89, en https://collections.unu.edu/eserv/UNU:2537/ebrary9789280811759.pdf.
- 40. Sobre el uso de la poesía oral tradicional en Somalia, véase, p. ej., K. Kinzelbach y Z. M. Hassan, «Poems against Bullets? The Role of Somali Women in Social Gun Control», en V. Farr, H. Myrttinen y A. Schnabel (eds.), «Sexed Pistols: The Gendered Impacts of Small Arms and Light Weapons», Dependencia de publicaciones de la Universidad de las Naciones Unidas, 2009, págs. 356-89, en https://collections.unu.edu/eserv/UNU:2537/ebrary9789280811759. pdf; y sobre el uso de métodos de difusión innovadores en Río de Janeiro, véase, p. ej., P. Dreyfus et al., «Small Arms in Rio de Janeiro: The Guns, the Buyback, and the Victims», Small Arms Survey, Viva Rio e ISER, diciembre de 2008, en http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/C-Special-reports/SAS-SR09-Rio.pdf.
- 41. E. LeBrun (ed.), «Gender-responsive Small Arms Control: A Practical Guide», Small Arms Survey, 2019, en http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/Q-Handbooks/HB-07-Gender/SAS-GLASS-Gender-HB.pdf; y A. Jones, A. Calza Bini y S. Salvagni Varó, «How to Improve Demining Activities Through Gender-sensitive Mine Risk Education», Journal of ERW and Mine Action, vol. 17, n.º 1, abril de 2013, en https://commons.lib.jmu.edu/cisr-jour-nal/vol17/iss1/7/.

por conflictos, como una forma de promover la igualdad de género. Sin embargo, se debe llevar a cabo de una manera que tenga en cuenta la cuestión cultural para minimizar el riesgo de reacción violenta. Incluso en entornos menos conservadores a nivel social, la integración de mujeres en sectores predominantemente masculinos (como los relacionados con el control de armas y el desarme) requiere a menudo cambios en la cultura institucional.

En algunos casos, los equipos de mujeres para la desactivación de minas también pueden tener propósitos más amplios de reintegrar a excombatientes y de contribuir a una reconciliación posconflicto más general, como en el caso de los equipos de desactivación de minas de Humanicemos en Colombia, que incluyen a mujeres exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).

3.1. Buenas prácticas

Si bien las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en todos los pilares de la agenda sobre MPS, su cooperación con los Estados puede ayudar a ampliar la base de participación en el ámbito del control de armas. Este aumento aportaría distintas perspectivas a los debates y aumentaría la medida en la que se integran las perspectivas de género en este trabajo. Un buen ejemplo de tal cooperación es el del grupo de trabajo informal sobre el género que se estableció para la Conferencia de Examen de 2019 de la Convención sobre la

Prohibición de Minas. Este grupo desempeñó un papel clave en el correcto desarrollo del plan de acción de Oslo y continúa su trabajo en el período previo a la Conferencia de Examen de 2020 de la Convención sobre Municiones en Racimo en Lausana.

El grupo se formó en origen por deseo de Noruega para que le asesorase acerca de la cuestión del género en las actividades relativas a las minas como preparación para la Conferencia de Examen en Oslo. Al principio estaba compuesto por representantes de operadores de desactivación de minas y grupos de reflexión, como el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), pero más tarde se amplió para acoger a representantes más centrados en la defensa y a representantes del hemisferio sur, como la Campaña Colombiana Contra Minas. El grupo respaldó a la Presidencia de Noruega de la Conferencia de Examen para desarrollar el plan de acción de Oslo, así como un documento de trabajo con el Gobierno de Finlandia sobre recomendaciones prácticas acerca de la integración del género en las actividades relativas a las minas. Además, el grupo ha continuado su trabajo respaldando a los cuatro coordinadores de cuestiones de género de la Convención sobre la Prohibición de Minas. Asimismo, decidió continuar su trabajo y difundir las lecciones aprendidas en la Conferencia de Examen de Oslo para respaldar la integración de las perspectivas de género en el próximo plan de acción de Lausana de la CCM.

La Agenda de 2018 del Secretario General para el Desarme prioriza los esfuerzos encaminados a abordar la desigualdad de

género en los foros de diplomacia del control de armas y el desarme, refiriéndose a ello como «una obligación moral y una necesidad operativa». 42 La Agenda reitera la necesidad de la «participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con el desarme y la seguridad internacional» y que el «Secretario General trabajará para alcanzar la paridad de género en todos los paneles, juntas, grupos de expertos y otros organismos establecidos bajo su supervisión en el ámbito del desarme».43 Esta agenda ha propiciado que se aliente de manera proactiva a conseguir la paridad de género en los grupos de expertos gubernamentales (GGE) sobre el desarme establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas (paridad que se ha alcanzado ahora en los GGE para las municiones convencionales y la ciberseguridad).

Tras la quinta Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas, en 2019, bajo la Presidencia de Letonia y con el apoyo experto de OSC, las partes aprobaron medidas concretas para garantizar una participación de las mujeres cada vez mayor. Además de los compromisos por aspirar hacia la paridad de género en las delegaciones y paneles, los Estados Parte decidieron que la Secretaría del TCA

debería informar acerca del progreso general entre las delegaciones en su objetivo por alcanzar la igualdad de género.⁴⁴

También en 2019, los Gobiernos de Australia, Canadá, Países Bajos, Nueva Zelanda, Reino Unido e Irlanda del Norte pusieron en marcha la iniciativa «Mujeres y seguridad internacional en los programas de becas sobre el ciberespacio». Como parte de esta iniciativa, 35 mujeres cualificadas que trabajan en el ámbito de la ciberseguridad en distintos países participaron en un curso de formación y tuvieron acceso a oportunidades de tutoría en los márgenes del segundo período de sesiones sustantivo del grupo de trabajo de composición abierta sobre los avances en el ámbito de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional en febrero de 2020.

Otra de las prácticas pertinentes tuvo lugar en el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP). El paquete informativo preparado por la Secretaría para los delegados que asistieron al Comité Preparatorio de 2019 para la Conferencia de Examen de 2020 incluía una línea de ayuda y una dirección de correo electrónico de asistencia para los delegados que atendieron la reunión y que «habían sido víctimas o testigos del acoso sexual en la

- 42. Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, «Securing Our Common Future: An Agenda for Disarmament» , 2018, pág. 66.
- 43. Ibídem., pág. 67.
- 44. Tratado sobre el Comercio de Armas, Quinta Conferencia de los Estados Parte, Informe final, ATT.CSP5.2019.SEC.536.Con.FinRep.Rev1, 30 de agosto de 2019, en https://thearmstrade-treaty.org/hyper-images/file/CSP5%20Final%20Report%20(ATT.CSP5.2019.SEC.536.Con. FinRep.Rev1)%20-%2030%20August%202019%20(final)/CSP5%20Final%20Report%20(ATT. CSP5.2019.SEC.536.Con.FinRep.Rev1)%20-%2030%20August%202019%20(final).pdf.

Sede de las Naciones Unidas». ⁴⁵ Esta práctica se podría adoptar también fácilmente en el contexto de otros tratados.

a cabo esfuerzos para alcanzar acuerdos a través de, por ejemplo, la creación de comisiones conjuntas mediante las que se acoja a expertos sobre MPS en las delegaciones sobre el control de armas, y viceversa.

3.2. Ámbitos de acción

La participación significativa en el control de armas y el desarme requiere volver a plantearse la funcionalidad y las modalidades de los procesos de toma de decisiones y de consulta. Estos procesos deben estar más accesibles a una mayor variedad de personas, especialmente a aquellas que, tradicionalmente, no han podido intervenir en ellos o que se han visto directamente afectadas por las armas, incluidos los sobrevivientes de la violencia armada y sus organizaciones de representantes. Se trata de un ámbito en el que los procesos de control de armas y desarme pueden aprender de la agenda sobre MPS. Por consiguiente, se deberían llevar a cabo más esfuerzos para garantizar la participación significativa de las mujeres, los hombres y las personas de otras identidades de género que se hayan visto afectadas por la violencia armada, incluso como sobrevivientes; y en los programas sobre el control de armas y el desarme, incluso en procesos multilaterales.

Con el objetivo de aumentar las sinergias entre el control de armas y el desarme y la agenda sobre MPS, también se deben llevar

^{45.} Comité Preparatorio para la Conferencia de Examen de las Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2020, «Información para los Estados Parte, los Estados observadores y las organizaciones intergubernamentales», NPT/CONF.2020/PC.III/INF/1, 3 de enero de 2019, https://undocs.org/NPT/CONF.2020/PC.III/INF/1.

4.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL CONTROL DE ARMAS Y EL DESARME



Recolección de armas en Colombia.

UN Photo/Renata Rulz

Todos los esfuerzos relativos al desarme y al control de armas comparten el objetivo general de prevenir o, a lo mínimo, reducir la violencia armada. Por ende, se podría argumentar que, en teoría, todos estos esfuerzos deberían incluirse de manera indirecta en los dos pilares de prevención y protección de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, asumiendo que tienen en cuenta las necesidades particulares y los derechos de las mujeres y niñas.

El género constituye un factor crucial que afecta a los medios de vida de las personas involucradas con las armas. Por ejemplo, los hombres suelen ser los autores de la mayoría de los incidentes relacionados con armas. Asimismo, constituyen la mayoría de las víctimas. A nivel global, se estima que un 84 % de las víctimas por armas de fuego son hombres, aunque esta proporción puede llegar a ser aún mayor en ciertas regiones del mundo, como en América del Sur, América Central y África Meridional.46 En los

46. G. Hideg and A. Alvazzi del Frate, «Darkening Horizons: Global Violent Deaths Scenarios, 2018–30», documento informativo, Small Arms Survey, mayo de 2019, http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/T-Briefing-Papers/SAS-BP-Violent-Deaths-Scenarios.pdf.

conflictos, los hombres y los niños tienen más probabilidades de acabar asesinados o heridos debido a la violencia directa de todos los sistemas de armas, ya que constituyen la mayor parte de los combatientes o posibles combatientes. Pueden ser objetos directos por ser hombres (por ejemplo, en «ataques firmados» por VANT⁴⁷ o asesinatos en maso selectivos) o pueden tener más posibilidades de llevar a cabo actividades que supongan un riesgo de exposición a minas u otros restos explosivos de guerras (por ejemplo, en actividades agrícolas o utilizan equipos agrícolas más pesados, como tractores).48 Los hombres y niños también tienen más posibilidades de sufrir lesiones en accidentes relacionados con armas y de utilizar las armas para suicidarse.49

Las mujeres poseen solo una pequeña parte de las armas de fuego, pero representan de manera desproporcional las víctimas de violencia sexual y de género relacionada con las armas, ya sea durante un conflicto o en períodos de paz. Las mujeres también son el objeto de asesinatos por razón de género, como los feminicidios. Estos se han convertido en una marcada forma de violencia especialmente visible en ciertas áreas o países, incluso en algunos que presentan niveles muy altos de violencia con armas pequeñas (p. ej., México y el norte de América Central), pero también lo es, de manera desproporcionada, en países que, por el contrario, son relativamente pacíficos.50 En los países con las tasas más altas de feminicidio, más de la mitad de estos asesinatos se cometen con armas pequeñas.⁵¹ La mayoría de los autores de feminicidios, violencia doméstica y violencia de pareja relacionados con armas son hombres a los que las víctimas suelen conocer (en muchas ocasiones son su pareja íntima actual o anterior, miembros de familia o amigos). La presencia de un arma aumenta enormemente el riesgo de muerte o lesión grave en un contexto doméstico.52

- 47. R. Acheson, R. Moyes y T. Nash, «Sex and Drone Strikes: Gender and Identity in Targeting and Casualty Analysis», artículo 36/Reaching Critical Will, octubre de 2014.
- 48. J. Durham, «Gender Issue: An Example from Lao PDR», Journal of ERW and Mine Action, vol. 12, n.° 2, 2008, págs. 32–35, en https://commons.lib.jmu.edu/cisr-journal/vol12/iss2/10/.
- 49. Organización Mundial de la Salud (OMS), «Guns, Knives, and Pesticides: Reducing Access to Lethal Means», 2009, https://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/vip_pesticides.pdf.
- 50. A. Alvazzi del Frate, G. Hideg y E. LeBrun, «Gender Counts: Assessing Global Armed Violence Datasets for Gender Relevance», documento informativo, Small Arm Survey, marzo de 2020, http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/T-Briefing-Papers/SAS-BP-Gender-Counts.pdf, pág. 8.
- 51. Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Compendio de Módulos sobre la Ejecución del Control de Armas Pequeñas (MOSAIC), «Women, Men and the Gendered Nature of Small Arms and Light Weapons», 2018, en https://www.un.org/disarmament/wp-content/uploads/2018/10/MOSAIC-06.10-2017EV1.0.pdf.
- 52. Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras (SEESAC), «Gender and SALW: Gender Aspects of SALW and How to Address Them in Practice», 2018, en http://www.seesac.org/f/docs/Gender-and-Security/Gender-Aspects-of-SALW---ENG-28-09-2018.pdf, pág. 10.

Las personas de distintas orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género suelen ser el objeto específico en casos de violencia armada cometidos por agentes estatales y no estatales (incluidas las guerrillas, las fuerzas paramilitares, las milicias y las bandas), así como por otras personas de la población civil. Este tipo de violencia incluye los denominados asesinatos por honor, los asesinatos selectivos en crímenes de odio homófobos, bífobos o tránsfobos y la violencia y extorsión sexual cometida con la ayuda de armas.⁵³

4.1. Buenas prácticas

El control de armas y el desarme pueden servir para alcanzar los objetivos generales de prevención y protección contra la violencia armada, incluida la prevención y la protección contra la violencia de género. El Tratado sobre el Comercio de Armas es un buen ejemplo de un mecanismo para el control de armas que se ajusta a los objetivos de prevención y protección contra la violencia de

género.54 Se trata del primer régimen jurídicamente vinculante que reconoce la relación entre la violencia de género y el comercio de armas internacional.55 En virtud del artículo 7.4 del TCA, se considera ilícita la transferencia de armas si existe un riesgo de que dichas armas se «utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños». Esto significa que las autoridades encargadas de realizar procesos de evaluación de riesgos para la exportación e importación de armas están obligadas a tener en cuenta los informes sobre abusos de los derechos humanos, la prevalencia de todas las formas de violencia de género (ya estuviesen relacionadas o no con conflictos) y los factores legislativos y normativos en torno a la violencia de género en los países de destino.

Su implementación es clave para que los tratados surtan efecto. En el caso del TCA, las organizaciones de la sociedad civil han elaborado recursos pertinentes para orientar a los países a la hora de implementar la evaluación del riesgo de violencia de géne-

- 53. Entrevistas; y M. Daigle y H. Myrttinen, «Bringing diverse sexual orientation and gender identity (SOGI) into peacebuilding policy and practice», Gender & Development, 26:1, 103–120, 2018.
- 54. Cabe mencionar que tanto el TCA en sí como las RCS sobre MPS que mencionan dicho tratado se refieren a la violencia de género, en lugar del término más estricto «violencia sexual». La violencia de género es un término amplio que incluye, por ejemplo, los crímenes de odio, los feminicidios, la violencia doméstica y la violencia de pareja. Se puede cometer contra una persona de cualquier género, incluso si en ocasiones está estrechamente relacionada con la violencia contra la mujer. Véase también Control Arms, Monitor del Tratado sobre el Comercio de Armas de 2019, 2019, https://attmonitor.org/wp-content/uploads/2020/07/SP_ATT_Monitor-Report-2019_Online.pdf, pág. 20.
- 55. Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF), «Gender-based Violence and the Arms Trade Treaty», 2ª edición, Reaching Critical Will, 2019, en https://www.reachingcriticalwill.org/images/documents/Publications/GBV_ATT-brief.pdf, pág. 4.

ro.⁵⁶ También se han asociado con gobiernos para prestar formación dirigida a personal de nivel medio de agencias nacionales de licencias de exportación. Uno de esos talleres de formación lo organizó Control Arms, una red de ONG, en Riga, Letonia, en 2019, e incluyó a participantes de países de Europa Central y del Este. Basándose en entrevistas con los participantes, el taller tuvo unos efectos positivos en una serie de países de la región, en los que los funcionarios administrativos del Estado aprovecharon la formación para integrar mejor las perspectivas de género en las políticas y directrices nacionales.

A nivel nacional, una de las herramientas prácticas y legales que cada vez se utiliza más con el fin de reducir el uso de armas pequeñas y armas ligeras privadas en los casos de violencia de género, violencia doméstica, violencia de pareja, intimidación violenta y acoso es la denegación de licencias de armas o de adquisición legal de armas a aquellas personas que han sido condenadas por dichos crímenes, o de las que se sospecha que existe un alto riesgo de que los cometan, o a las que se las han impuesto órdenes de alejamiento. Varios estudios en más de 10 países señalan las correlaciones existentes entre las leyes que restringen la compra de armas de fuego (p. ej., requisitos de verificación de antecedentes) y tasas menores de homicidios de pareja, así como entre las leyes que restringen el acceso a las armas de fuego (p. ej., requisitos para un almacenamiento más seguro) y tasas más bajas de muertes accidentales de niños por armas de fuego.⁵⁷

Este enfoque se ha aplicado, de distinta forma, en Australia, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Filipinas, Kenia, Nueva Zelanda, Samoa, Sudáfrica, Ucrania, y Uruguay, entre otros países. Por ejemplo, la adquisición de un arma en Samoa requiere de una entrevista de antecedentes con la pareja del solicitante, mientras que, en partes de Australia y Canadá, también participan las exparejas. Mientras tanto, en Argentina todas las solicitudes son públicas y cual persona que desee rebatir una decisión puede presentar una declaración a tal efecto a las autoridades. ⁵⁸

Algunos países también han normalizado las consideraciones de género en sus planes de acción nacionales sobre el control de las APAL, incluida la necesidad de trabajar con el tema de hombres y masculinidades acerca del problema de la posesión de armas y su uso (indebido). Los planes de control nacionales sobre las APAL de Albania y

- 56. Control Arms, «How to Use the Arms Trade Treaty to Address Gender-Based Violence: A Practical Guide for Risk Assessment», agosto de 2018, en https://controlarms.org/wp-content/uploads/2018/08/GBV-practical-guide_ONLINE.pdf.
- 57. J. Santaella-Tenorio, M. Cerdá, A. Villaveces y S. Galea, «What Do We Know About the Association Between Firearm Legislation and Firearm-Related Injuries?», Epidemiologic Reviews, vol. 38, n.° 1, 1 de enero de 2016, págs. 140–157, en https://doi.org/10.1093/epirev/mxv012.
- 58. E. LeBrun (ed.), «Gender-responsive Small Arms Control: A Practical Guide», Small Arms Survey, 2019, en http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/Q-Handbooks/HB-07-Gender/SAS-GLASS-Gender-HB.pdf.

Montenegro proporcionan buenos ejemplos, ya que incluyen lo siguiente:

- Desarrollar objetivos e indicadores con perspectiva de género
- Garantizar la recopilación de datos desglosados por sexo y edad
- Aumentar la participación de las mujeres en el control de las APAL
- Sensibilizar a los hombres jóvenes sobre los peligros del uso indebido de las APAL y otras armas de fuego y abordar las normas de género perjudiciales
- Mejorar el conocimiento institucional sobre la prevención y la respuesta al uso de APAL en casos de violencia de género, así como la concienciación de la población y los medios de comunicación.
- Mejorar la prevención y la respuesta al uso de APAL en casos de suicidio
- Mejorar la comunicación con perspectiva de género
- Garantizar la participación activa de ministerios y agencias «no relacionados con la seguridad», como los de juventud, bienestar social, salud e igualdad de género
- Garantizar la coherencia normativa entre los distintos planes de acción
- Trabajar junto con la sociedad civil y los medios de comunicación.⁵⁹

Las actividades humanitarias relativas a las minas, ya sea mediante la desactivación de minas y restos explosivos de guerras o la formación acerca del riesgo de estas, también puede contribuir a los pilares de prevención y protección de la agenda sobre MPS, especialmente cuando se tiene en cuenta la cuestión del género. Por ejemplo, Afganistán, Angola, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Somalia, Sri Lanka, Tayikistán, Turquía y Zimbabue han desarrollado estrategias nacionales de género y de actividades relativas a las minas. Mientras tanto, otros países como la República Democrática Popular Lao han estado garantizando que sus estrategias nacionales sobre la eliminación de los restos explosivos de guerras se encuentren en concordancia con sus estrategias sobre la igualdad de género y los ODS. En Camboya y en la República Democrática Popular Lao, por ejemplo, esto implica lo siguiente:

- Garantizar que la diversidad de género y la participación igualitaria se integren como principios fundamentales.
- Promover de manera activa la igualdad de género y fomentar que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo en todos los ámbitos de las actividades relativas a las minas.
- Desarrollar planes de acción, directrices y manuales sobre el género para que dicha cuestión se normalice en el sector.
- 59. Basado en Gobierno de Albania, «Action Plan 2019–2021 of the Strategy on Small Arms, Light Weapons and Explosives Control 2019–2024», 2018; y Gobierno de Montenegro, «Strategy for Combating Illegal Possession, Misuse and Trafficking of Small Arms and Light Weapons (SALW) and Their Ammunition from 2019 to 2025», 2018.

- Mejorar los conocimientos de todos los actores pertinentes acerca de la cuestión del género.
- Garantizar que la formación sobre el riesgo es apropiada para el género y la edad.
- Garantizar una asistencia a víctimas que tenga en cuenta la cuestión del género y la edad.
- Garantizar la recopilación de datos desglosados por sexo y edad de manera completa
- Ajustar las estrategias de actividades relativas a las minas y de restos explosivos de guerras con los planes para los ODS, la igualdad de género a escala nacional, la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico.
- Promover una participación igualitaria
- Garantizar que los actores pertinentes con conocimientos en materia de género y que trabajan con mujeres afectadas por las minas y los restos explosivos de guerras (p. ej., el Ministerio de Asuntos de la Mujer de Camboya o la Unión de Mujeres de Lao de

la República Democrática Popular de Lao) formen parte de los organismos de coordinación, asesoría e implementación.⁶⁰

La prevención del acoso, explotación y abuso sexual (PSHEA) por parte del personal que participa en las medidas sobre el control de armas y el desarme contra otros miembros del personal o de la comunidad, incluidos niños, también se puede considerar que debería incluirse en estos dos pilares de la agenda sobre MPS. La PSHEA se identificó como problema en la década de los años 90 y recobró importancia tras el escándalo de Oxfam de 2018.61 A pesar de que la PSHEA no ha sido un gran tema de debate en los foros globales de diplomacia del desarme, se ha abordado a través de legislaciones nacionales y orientaciones específicas en el sector, especialmente en actividades humanitarias relativas a las minas. En los últimos años, se ha debatido ampliamente sobre las medidas contra la explotación y el abuso sexual en las actividades relativas a las minas, incluyendo contribuciones en forma de directrices por parte de organismos de las Naciones Unidas, como el Servicio de las

- 60. Basado en Organismo Camboyano de Desminado y Asistencia a Víctimas (CMAA), «Gender Mainstreaming in Mine Action Plan 2018-2022», 2018; Gobierno de la República Democrática Popular Lao, «National Strategic Plan for the UXO Sector in the Lao People's Democratic Republic 2011-2020: "The Safe Path Forward II"», 22 de junio de 2012, en http://www.nra.gov.la/resources/Strategy/SPFII%20%20Eng.pdf; Real Gobierno de Camboya, «National Mine Action Strategy 2018-2025», 12 de diciembre de 2017, en http://www.cmaa.gov.kh/images/contents/NMAS/NMAS_in English.pdf; y Mine Action Review, «Clearing Cluster Munition Remnants 2019», 2019, en http://www.mineactionreview.org/assets/downloads/10799_NPA_Cluster_Munition_Remnants_2019_WEB.pdf, págs. 58-73.
- 61. Este escándalo hace referencia a la reaparación de acusaciones, que se probaron posteriormente, de que el personal de Oxfam, una ONG internacional, había participado en actos de explotación y abuso sexual, incluso con niñas menores de edad, en Haití en 2011.

Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) y el Comité Permanente entre Organismos (IASC), así como el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD).⁶²

4.2. Ámbitos de acción

Hasta la fecha, los esfuerzos encaminados a la prevención y protección se han centrado principalmente en mejorar el control de las APAL con el fin de abordar la violencia de género, especialmente la violencia sexual relacionada con los conflictos. A pesar de su importancia, las medidas de prevención y protección deben fundamentar acciones en otros ámbitos del control de armas, incluidas las ADM. Las investigaciones ya han demostrado los impactos de género que se derivan de las armas nucleares, biológicas y químicas. 63 Los Estados comenzaron

a plantear esta cuestión en debates multilaterales sobre armas nucleares, aunque se podría hacer más con el fin de garantizar que los enfoques con perspectiva de género puedan fundamentar las acciones de no solo el TNP, sino también de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ) y de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (CABT).

Asimismo, los debates sobre los sistemas de armas autónomos letales (SAAL) también deberían tener en cuenta los posibles riesgos de género y de otro tipo integrados en los sistemas de inteligencia artificial y reconocimiento facial, ya que estos pueden incluir prejuicios de género o raza, ya sean explícitos o implícitos, y pueden poner en mayor riesgo a las personas con discapacidades físicas. Además, tal y como se mencionó previamente, se han puesto en marcha nuevas iniciativas en el ámbito del género y la ciberseguridad, donde también están presentes el acoso en línea y la violen-

- 62. Véase, p. ej., Comité Permanente entre Organismos (IASC), «Guidelines for Integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Mine Action: Reducing Risk, Promoting Resilience and Aiding Recovery», 2015, en https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2015-iasc-gender-based-violence-guidelines_lo-res.pdf; Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), «United Nations Gender Guidelines for Mine Action Programmes», 3ª edición, 2019, en https://www.mineaction.org/sites/default/files/publications/mine_action_gender_guidelines_web_0.pdf; y M. Provencher y L. Biscaglia, «Guidance on Protection from Sexual Exploitation and Abuse», Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD), 2019, en https://www.gichd.org/fileadmin/GICHD-resources/rec-documents/PSEA_Guidance_2019_web.pdf.
- 63. J. Borrie et al., «Gender, Development and Nuclear Weapons: Shared Goals, Shared Concerns», Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) e Instituto de Derecho y Política Internacional (ILPI), octubre de 2016, en http://www.unidir.org/files/publications/pdfs/gender-development-and-nuclear-weapons-en-659.pdf; R. H. Dalaqua et al., «Missing Links: Understanding Sex- and Gender-Related Impacts of Chemical and Biological Weapons», Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), 2019, en https://unidir.org/publication/missing-links-understanding-sex-and-gender-related-impacts-chemical-and-biological; y M. Olsen, «Human Consequences of Radiation: A Gender Factor in Atomic Harm», en «Civil Society Engagement in the Disarmament Processes: The Case for a Nuclear Weapons Ban», Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 2016, págs. 26-34, en https://doi.org/10.18356/84966e-fa-en.

cia de género y, en ocasiones, se trasladan a la violencia armada, como en el caso de la radicalización en línea de los «célibes involuntarios».

Otra de las áreas del control de armas y desarme que puede adoptar los pilares de prevención y protección de la agenda sobre MPS hace referencia a la protección de la población civil contra el uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA). Tras una conferencia en 2019 organizada por Austria, Irlanda organizó una ronda de consultas con los Estados que pretendían adoptar una declaración política sobre el tema.⁶⁴ Es importante que dichas declaraciones y cualquier otra acción en este ámbito tengan en cuenta las perspectivas de género y discapacidades.

Las medidas relativas a la prevención y protección también deberían tener en cuenta los posibles efectos del cambio climático en la violencia armada y precariedad localizada, cada vez más comunes. 65 Hasta la fecha, dichas medidas se han centrado fundamentalmente en reducir el riesgo de violencia de

género en la asistencia de socorro en casos de desastre, pero se necesitan llevar a cabo más esfuerzos de investigación para comprender de manera exhaustiva los múltiples efectos de género que se derivan de la relación entre el cambio climático y la violencia armada y para desarrollar respuestas normativas y de programas.

Por último, lograr las aspiraciones más fundamentales de la agenda sobre MPS de prevención y protección contra todas las formas de violencia requeriría de más medidas de control de armas: sería necesario entablar ambiciosos debates sobre la militarización, el gasto militar y el poder patriarcal.⁶⁶

- 64. Gobierno de Irlanda, «Draft Political Declaration on Strengthening the Protection of Civilians from Humanitarian Harm Arising from the Use of Explosive Weapons in Populated Areas», marzo de 2020, en https://reachingcriticalwill.org/images/documents/Disarmament-fora/ewipa/declaration/documents/draft-political-declaration.pdf.
- 65. Los vínculos entre el cambio climático y los conflictos no son lineales y difieren en distintos contextos. Sobre este tema, véase, p. ej., M. Brzoska y C. Fröhlich, «Climate Change, Migration and Violent Conflict: Vulnerabilities, Pathways and Adaptation Strategies», Migration and Development, vol. 5, n.° 2, 2016, págs. 190–210, en https://doi.org/10.1080/21632324.20 15.1022973; K. J. Mach et al., «Climate as a Risk Factor for Armed Conflict», Nature, vol. 571, 11 de julio de 2019, págs. 193–197, en https://doi.org/10.1038/s41586-019-1300-6; e l. Salehyan, «Climate Change and Conflict: Making Sense of Disparate Findings», Political Geography, vol. 43, noviembre de 2014, págs. 1–5, en https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2014.10.004.
- 66. A. Stavrianakis, «Towards a Postcolonial, Anti-Racist, Anti-Militarist Feminist Mode of Weapons Control» en S. Basu, P. Kirby y L. J. Shepherd (eds.), New Directions in Women, Peace and Security, Bristol University Press, 2020.

5.

ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN EN EL CONTROL DE ARMAS Y EL DESARME



Las agricultoras plantan en tierras limpias de minas terrestres en Camboya.

UNDP Cambodia

Entre los pilares de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, la asistencia y la recuperación es el más ambiguo y menos investigado de todos. 67 El objetivo de este pilar es el de garantizar que se tengan en cuenta las voces e inquietudes de las mujeres y niñas a la hora de crear las condiciones estructurales necesarias para lograr una paz sostenible. En términos del control de armas y el desarme, esto incluye abordar los im-

pactos duraderos de conflictos armados y armas sobre las personas, así como sobre las sociedades. El control de armas y el desarme también constituyen elementos centrales de los procesos de DDR y RSS, para los que ya existen exhaustivas investigaciones y marcos normativos, así como orientación internacional, acerca de la integración de las perspectivas de género.⁶⁸

- 67. J. True y S. Hewitt, «What Works in Relief and Recovery», en S. E. Davies y J. True (eds.), The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security, Oxford University Press, 2019, págs. 178–192, en http://doi.org/10.1093/oxfordhb/978010638276.013.19.
- 68. En relación con DDR, véase, p. ej., Centro de Información sobre DDR de las Naciones Unidas, «Women, Gender and DDR», Módulo 5.10 de las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (NIDDR), 1 de agosto de 2006, en https://unddr.com/modules/IDDRS-5.10-Women-Gender-and-DDR.pdf; y en relación con RSS, véase, p. ej., H. Myrttinen, «Security Sector Governance, Security Sector Reform and Gender», Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF), 2019, en https://www.dcaf.ch/tool-1-security-sector-governance-security-sector-reform-and-gender.

Las secuelas de la exposición a la violencia armada de cualquier tipo suponen efectos de género distintos sobre las mujeres, hombres y personas de otras identidades de género. Los traumas mentales y físicos, así como las discapacidades, están mediados por las expectativas de género. La capacidad y probabilidad de tener acceso a una atención sanitaria y asistencia psicosocial, si estuviesen disponibles, son diferentes en función del género, y las expectativas de género también conducen hacia distintos tipos de estigmas para los sobrevivientes.⁶⁹ El cuidado de los sobrevivientes de la violencia armada también difiere con el género, ya que de esta tarea se encargan, fundamentalmente, las mujeres, especialmente cuando se trata del trabajo de cuidado no remunerado en una familia. De los hombres y los niños, puede que se espere que contribuyan al cuidado de los sobrevivientes en términos

financieros, incluida la presión que sienten por migrar por razones laborales y enviar remesas. Los niños adolescentes también pueden abandonar la escuela para ayudar con el trabajo de cuidados y la generación de ingresos.⁷⁰

5.1. Buenas prácticas

Uno de los ejemplos más claros del trabajo que se incluye en el pilar de asistencia y
recuperación es el de las actividades humanitarias relativas a las minas. Los últimos
planes de acción de la Convención sobre
la Prohibición de las Minas y la Convención
sobre las Municiones en Racimo animan a
los Estados Parte a que normalicen las consideraciones del género en todas las actividades, desde la formación sobre el riesgo

- 69. C. Buchanan (ed.), «Gun Violence, Disability and Recovery» (Violencia con armas, discapacidad y recuperación), Surviving Gun Violence Project, 2014; A.-S. Duprat y L. Pecak, «Masculinity: The Unseen Barrier in Survivor Assistance», Journal of ERW and Mine Action, vol. 17, n.º 3, otoño de 2013, págs. 18–21, en https://commons.lib.jmu.edu/cisr-journal/vol17/iss3/6/; J. Durham, «Gender Issue: An Example from Lao PDR», Journal of ERW and Mine Action, vol. 12, n.º 2, 2008, págs. 32–35, en https://commons.lib.jmu.edu/cisr-journal/vol12/iss2/10/; E. LeBrun (ed.), «Gender-responsive Small Arms Control: A Practical Guide», Small Arms Survey, 2019, en http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/Q-Handbooks/HB-07-Gender/SAS-GLASS-Gender-HB.pdf; Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), «United Nations Gender Guidelines for Mine Action Programmes», 3º edición, 2019, en https://www.mineaction.org/sites/default/files/publications/mine_action_gender_guidelines_web_0.pdf; y M. Widmer, «Surviving Armed Violence», Secretaría de la Declaración de Ginebra, documento normativo n.º 2, abril de 2014, en http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Policy-paper/GD-PolicyPaper2-Surviving-Armed-Violence-EN.pdf.
- 70. C. Buchanan (ed.), «Gun Violence, Disability and Recovery», Surviving Gun Violence Project, 2014; y M. Widmer, «Surviving Armed Violence», Secretaría de la Declaración de Ginebra, documento normativo n.º 2, abril de 2014, en http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Policy-paper/GD-PolicyPaper2-Surviving-Armed-Violence-EN.pdf.

hasta la asistencia a víctimas.⁷¹ A partir de esta orientación, las autoridades encargadas de las actividades relativas a las minas de los Estados afectados y los Estados donantes pueden plantearse acciones dirigidas a compensar las desigualdades de género durante la desactivación de minas y la entrega de tierras previamente contaminadas de explosivos a poblaciones repatriadas.

El acceso seguro a terrenos cultivables, especialmente para las comunidades rurales, resulta esencial para la asistencia y recuperación posterior a un conflicto. La desactivación de restos explosivos de guerras de la tierra es un primer paso necesario para asegurar dicho acceso. El proceso de recuperación de tierras debe producirse de acuerdo con el marco legal y normativo existente del país en el que se estén llevando a cabo las operaciones. En contextos de conflictos prolongados y desplazamientos múltiples, este proceso es, en muchas ocasiones, complejo y sumamente polémico, en el que las dinámicas de poder de género pueden propiciar la exclusión de las mujeres de la titularidad de tierras. Integrando las perspectivas de género y garantizando la participación significativa de las mujeres y otras personas que han estado marginalizadas tradicionalmente, el proceso puede abordar las necesidades de las secciones vulnerables de la sociedad y, de esa manera, promueve una mayor igualdad de género e inclusión (o, como mínimo, no agrava las condiciones existentes).72 De manera similar, las autoridades pueden tomar pasos prácticos para facilitar que las mujeres sean titulares de tierras, incluso mediante la elaboración de disposiciones para las personas especialmente vulnerables, como los hogares dirigidos por mujeres, las personas con discapacidad (incluidas las víctimas/sobrevivientes de minas o municiones en racimo) y las personas viudas.

La asistencia a víctimas es otra de las áreas clave en la que las medidas sobre el desarme y el control de armas se solapan con el pilar de asistencia y recuperación. La Convención sobre Municiones en Racimo de 2008 fue pionera a este respecto, ya que fue el primer tratado multilateral que hizo que la disposición de asistencia a víctimas de un arma específica fuese una obligación jurídica. Los pasos que implican los programas de asistencia a víctimas pueden variar, aunque suelen incluir los siguientes:

- 71. Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo, «Dubrovnik Action Plan», 2016, en https://www.clusterconvention.org/wp-content/up-loads/2016/08/English.pdf; y Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales, «Plan de acción de Oslo», APLC/CONF/2019/5/Add.1, 29 de noviembre de 2019, en https://www.osloreviewconference.org/fileadmin/APMBC-RC4/Fourth-Review-Conference/Oslo-action-plan-en.pdf.
- 72. Para obtener orientación y estudios sobre casos prácticos de recuperación de tierras y género en actividades relativas a las minas, véase el Programa de Género y Actividades relativas a las Minas (GMAP) del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD) «Handover of Released Land: Common Procedures and Good Practices», abril de 2013, en https://www.gichd.org/fileadmin/GICHD-resources/rec-documents/Handover-of-released-land-2013.pdf.

- Recopilación de datos pertinentes y evaluación de las necesidades de las víctimas de municiones en racimo.
- Desarrollo de un plan nacional para garantizar una asistencia adecuada, disponible y accesible.
- Prestación de asistencia que tenga en cuenta la cuestión del género y la edad y que no sea discriminatoria.⁷³
- Información sobre el progreso.⁷⁴

En todas estas fases, los Estados deberían involucrar de manera activa a los sobrevivientes y a las comunidades afectadas.

Como ejemplo de aprendizaje transversal mutuo entre la Convención sobre la Prohibición de Minas y los ámbitos de la Convención sobre Municiones en Racimo, el plan de acción de Oslo de 2019 de la Convención sobre la Prohibición de Minas repite puntos muy similares. Entre dichos puntos se incluyen el énfasis sobre la necesidad de disponer de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad y de fundamentar

la asistencia a víctimas en análisis de género, así como el apoyo y la inclusión de las víctimas/sobrevivientes en la promoción.⁷⁵ Las directrices del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) recomienda, además, la inclusión de las mujeres en los equipos de asistencia a víctimas con el fin de garantizar el acceso a víctimas femeninas en contextos conservadores, aunque esto se considera también una buena práctica en otros ámbitos.⁷⁶

5.2. Ámbitos de acción

La experiencia con la asistencia a víctimas con perspectiva de género en las actividades relativas a las minas se podría extrapolar a los protocolos y acuerdos sobre armas químicas y biológicas. Habida cuenta de los posibles efectos específicos del sexo y el género relativos a las armas químicas y biológicas, un enfoque con perspectiva de género en la asistencia en virtud de la Convención sobre las Armas Biológicas y la

- 73. Esto requiere tener en cuenta las distintas necesidades que los sobrevivientes mujeres y hombres de distintas edades tendrán, que también varían en función del contexto sociocultural, incluso a la hora de abordar problemas de estigma.
- 74. Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre Municiones en Racimo, «Dubrovnik Action Plan», 2016, en https://www.clusterconvention.org/wp-content/up-loads/2016/08/English.pdf.
- 75. Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales, « Oslo Action Plan», APLC/CONF/2019/5/Add.1, 29 de noviembre de 2019, en https://www.osloreviewconference.org/fileadmin/APMBC-RC4/Fourth-Review-Conference/Oslo-action-plan-en.pdf.
- 76. Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS), «United Nations Gender Guidelines for Mine Action Programmes», 3° edición, 2019, en https://www.mineaction.org/sites/default/files/publications/mine_action_gender_guidelines_web_0.pdf.

Convención sobre las Armas Químicas podría ayudar a los Estados y a sus poblaciones a que fueran más resilientes y se recuperasen más rápidamente de los accidentes químicos o biológicos.⁷⁷ En cuanto a las armas nucleares, se incluyó una disposición similar en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que aún no ha entrado en vigor.⁷⁸

A pesar de que existe una serie de marcos normativos sobre el control de armas y el desarme que exigen de manera explícita que se recopilen datos desglosados por, al menos, sexo, cuando no también por edad y discapacidad, la recopilación de datos continúa siendo una dificultad, especialmente en entornos frágiles y afectados por conflictos. Además, incluso cuando los datos están desglosados, no se suelen utilizar más que para destacar que existen diferencias por sexo y edad; es decir, no se utilizan para realizar análisis de género más detallados. Esto se traduce en que la asistencia a víctimas carece, a menudo, de una integración completa e interseccional de las perspectivas de género y discapacidad, y el apoyo continúa basándose en conocimientos algo

simplistas acerca de quiénes son las víctimas y cuáles son sus necesidades.

En vista de todo ello, los actores y profesionales de políticas deberían mejorar y financiar adecuadamente los mecanismos de recopilación de datos desglosados por edad y género, así como sus análisis relacionados con las necesidades de los sobrevivientes. Asimismo, se debe alentar a que se realicen estudios sobre la efectividad de la asistencia a víctimas a la hora de promover una mayor igualdad de género y la agenda sobre MPS. Por otro lado, se necesitan más esfuerzos para integrar las perspectivas de masculinidades en la asistencia a víctimas, debido al hecho que la mayoría de las bajas por restos explosivos de guerras y armas pequeñas y armas ligeras son hombres y niños. A menudo, esto requiere ayudar a que los hombres superen el estigma de género en torno a la búsqueda de asistencia sanitaria, especialmente la asistencia psicológica, que puede llegar a ser crucial para algunos problemas como el trastorno de estrés postraumático (TEPT) y el control de la ira.80

- 77. R. H. Dalaqua et al., «Missing Links: Understanding Sex- and Gender-Related Impacts of Chemical and Biological Weapons», Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), 2019, en https://unidir.org/publication/missing-links-understanding-sex-and-gender-related-impacts-chemical-and-biological.
- 78. Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, 2017, en https://undocs.org/A/CONF.229/2017/8, artículo 6.
- 79. Véase, por ejemplo, las observaciones incluidas en el borrador del documento de análisis del plan de acción de Dubrovnik. Segunda Conferencia de Examen de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo, primera reunión preparatoria, «Draft Review Document of the Dubrovnik Action Plan», CCM/CONF/2020/PM.1/WP.3, 18 de junio de 2020, en https://undocs.org/CCM/CONF/2020/PM.1/WP.3.
- 80. A.-S. Duprat y L. Pecak, «Masculinity: The Unseen Barrier in Survivor Assistance», Journal of ERW and Mine Action, vol. 17, n.° 3, otoño de 2013, págs. 18–21, en https://commons.lib.jmu.edu/cisr-journal/vol17/iss3/6/.

6.

CONCLUSIONES: AMPLIANDO EL ALCANCE DE LA AGENDA SOBRE LAS MUJERES, LA PAZ Y LA SEGURIDAD



Excombatiente sostiene municiones en Costa de Marfil.

UN Photo/Patricia Esteve

El informe señala la relación simbiótica que existe entre el control de armas y el desarme, por un lado, y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, por otro, lo que demuestra que una mayor integración puede ser beneficioso para ambos ámbitos. Para la comunidad que trabaja con el control de armas y el desarme, los pilares sobre MPS aportan una estructura y una orientación a la integración completa de las perspectivas de género que, hasta el momento, ha sido un esfuerzo poco sistemático. Para los actores y profesionales de políticas sobre MPS, intervenir en el control de armas y el desarme les ayuda a llevar a la práctica la agenda sobre MPS, ya que les

aporta contenido específico para cada uno de sus pilares.

A medida que la agenda sobre MPS comienza su tercera década de vida, esta investigación ha identificado varias recomendaciones encaminadas a reforzar las sinergias entre la agenda sobre MPS y el control de armas y el desarme.

• Con el objetivo de desarrollar el pleno potencial de la agenda sobre MPS, se deben abandonar dos ideas clave erróneas: que el género está relacionado principalmente (o incluso de manera exclusiva) con las mujeres y las niñas, y que las resoluciones sobre MPS solo se aplican en situaciones de conflicto o posteriores. A este respecto, resulta vital promulgar medidas que tengan en cuenta la cuestión del género para incluir al espectro completo de géneros y, además, comprender la importancia de los marcos sobre MPS para las sociedades que se considera que viven en períodos de paz.

- Para promover una mayor integración de la agenda sobre MPS, el control de armas y el desarme y, así, maximizar los esfuerzos para mejorar la seguridad de los seres humanos y la igualdad de género, los Estados pueden seguir los ejemplos que se destacan en este informe sobre la integración de las medidas relativas al control de armas y al desarme en los planes de acción nacionales sobre MPS y, en cambio, sobre la integración de las perspectivas de género en instrumentos tales como los planes de control de APAL o las estrategias de desactivación de minas.
- Asimismo, es necesario realizar esfuerzos para encontrar puntos de acuerdo entre la agenda sobre MPS y los agentes del desarme, por ejemplo, creando comisiones conjuntas o acogiendo a expertos sobre MPS en las delegaciones sobre el control de armas, o viceversa.
- Por lo general, es necesario recopilar datos desglosados por sexo, edad y otras categorías, además de realizar más investigaciones cualitativas acerca de los impactos de género de las armas y los distintos aspectos de género relativos al control de armas y el desarme. Dicho enfoque se debe ampliar mediante mejores medidas para supervisar

y evaluar los impactos derivados de la integración del género en las medidas relativas al control de armas y el desarme.

- En lo referente a la participación, los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos creados en virtud de tratados deberían llevar a cabo esfuerzos dirigidos a garantizar que las mujeres, hombres y personas de otras identidades de género afectadas por la violencia armada, incluidos los sobrevivientes y las organizaciones representativas, puedan participar de manera significativa en los programas de control de armas y desarme, incluidos los procesos multilaterales.
- Los objetivos de prevención y protección deberían más allá de las APAL y su uso indebido en actos de violencia de género para fundamentar las iniciativas en otros ámbitos del control de armas y el desarme. Esto podría incluir realizar esfuerzos por combatir el acoso en línea y la violencia de género, proteger a la población civil del uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA, por sus siglas en inglés), así como un debate más amplio acerca de los efectos de la militarización.
- Las medidas relativas a la prevención y la protección deberían tener en cuenta los posibles efectos del cambio climático en la, cada vez más común, violencia armada y la precariedad localizada. Hasta la fecha, dichas medidas se han centrado fundamentalmente en reducir el riesgo de violencia de género en la asistencia de socorro en casos de desastre, pero se necesitan llevar a cabo

más esfuerzos de investigación para comprender de manera exhaustiva los múltiples efectos de género que se derivan de la relación entre el cambio climático y la violencia armada y para desarrollar respuestas normativas y de programas.

- En términos de asistencia y recuperación, la experiencia con la asistencia a víctimas con perspectiva de género en las actividades relativas a las minas se podría extrapolar a los protocolos y acuerdos sobre armas químicas, biológicas y nucleares.
- Los actores y profesionales de las políticas deberían actuar para mejorar y financiar adecuadamente los mecanismos de recopilación de datos desglosados por edad y género en relación con las necesidades de los sobrevivientes. Esto ayudaría a integrar mejor las perspectivas del género y las discapacidades en la asistencia a víctimas.

Además, una integración sistemática de la agenda sobre MPS y el control de armas y el desarme pueden proporcionar una oportunidad para superar algunas de las lagunas conceptuales y los silencios fundamentales de la agenda sobre MPS. Por ejemplo, las resoluciones sobre MPS combinan en parte el género únicamente con las mujeres y las

niñas, y apenas reconocen en sus textos las distintas necesidades que puede tener cada mujer. Sin embargo, el control de armas y el desarme con perspectiva de género requiere adoptar enfoques interseccionales.

La agenda sobre MPS apenas se ha involucrado con los hombres y la cuestión de las masculinidades, limitándose a mencionar a los hombres y niños principalmente como posibles víctimas de la violencia sexual relacionada con conflictos o como aliados para la igualdad de género.⁸¹ Dados los vínculos íntimos que comparten las armas, los hombres y las masculinidades, resulta esencial intervenir en la cuestión de las masculinidades y su transformación para que el control de armas y el desarme sea un proceso efectivo.

Las resoluciones sobre MPS del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tampoco mencionan a las mujeres, hombres y personas no binarias de diferentes orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, y aquí, de nuevo, las necesidades prácticas de un trabajo con perspectiva de género con el control de armas y el desarme ofrecen posibilidades para integrar estas perspectivas.⁸² Otra de las dificultades tiene que ver con cómo la agenda sobre MPS, el

- 81. H. Myrttinen, «Locating Masculinities in WPS», en S. E. Davies y J. True (eds.), The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security, Oxford University Press, 2019, págs. 88-97, en http://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190638276.013.10.
- 82. J. J. Hagen, «Queering Women, Peace and Security», International Affairs, vol. 92, n.º 2, marzo de 2016, 313–332, en https://doi.org/10.1111/1468-2346.12551. Los PAN sobre la RCS 1325 son algo más completos que las resoluciones sobre MPS, ya que ofrecen un enfoque más general hacia el género, siendo siete los Estados que incluyen a personas de diferentes orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género (Bosnia y Herzegovina, Irlanda, Italia, Japón, Países Bajos, Suiza y Estados Unidos).

control de armas y el desarme lidiarán con la política racial y poscolonial en y entre los Estados. ⁸³

Por último, aprovechar la oportunidad tardía de combinar el control de armas y el desarme y la agenda sobre MPS puede constituir un paso crucial hacia la consecución del objetivo principal que se marcó la agenda sobre MPS: Posibilitar la participación libre e igualitaria, independientemente del género u otros factores sociales; prevenir la violencia armada en primer lugar; proteger los derechos de todas las personas, independientemente de su identidad de género; y garantizar que las personas afectadas por los conflictos y el desastre puedan reconstruir sus vidas con dignidad y libres del miedo.

^{83.} A. Stavrianakis, «Towards a Postcolonial, Anti-Racist, Anti-Militarist Feminist Mode of Weapons Control» en S. Basu, P. Kirby y L. J. Shepherd (eds.), New Directions in Women, Peace and Security, Bristol University Press, 2020.

ANEXO A.

PLANES DE ACCIÓN **NACIONALES** SOBRE LA RESOLUCIÓN 1325 **DEL CONSEJO** DE SEGURIDAD **QUE INCORPORAN CUESTIONES** DE CONTROL DE ARMAS Y DE DESARME

CONECTANDO LOS PUNTOS

APAL = ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS

RACIMO = MUNICIONES EN RACIMO

MINAS

TCA = TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS

ERW = RESTOS DE EXPLOSIVOS DE GUERRA

ADM = ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

UXO = ARTEFACTOS SIN DETONAR

CYBER = CIBERGUERRA

PAÍS	PLAN DE ACCIÓN NACIONAL		EL PAN MENCIONA:								
	PAN	AÑO	APAL	MINAS	ERW	UX0	RACIMO	TCA	ADM	CYBE	
Alemania	PAN I	2012	Û								
	PAN II	2017	Ů								
Australia	PAN I	2012	Ė								
Bangladesh	PAN I	2019	È								
Bélgica	PAN I	2009	Ė	Ż			Ė				
	PAN II	2013	Ė				Ė	Ů			
•	PAN III	2017	Ů				Ê				
Bosnia y Herzegovina	PAN I	2010				Û					
	PAN III	2017	Ė	Û	Ż		Û				
Camerún	PAN I	2017	è								
Croacia	PAN I	2011			Ż						
Dinamarca	PAN III	2014	Ů					Ů			
Eslovenia	PAN II	2018	2								
España	PAN I	2007		Ż							
	PAN II	2017	₽								
Estado de Palestina	PAN II	2017				Û					
Estados Unidos	PAN II	2016				Û					
Filipinas	PAN I	2009	ė	D			Ė	Ů	Ż		
	PAN II	2017	Ė								
Finlandia	PAN III	2018	ė					Ė			
Francia	PAN II	2015	2					Û			
Gambia	PAN I	2012									
Georgia	PAN II	2016			<u> </u>						
	PAN III	2018		Ż							
Ghana	PAN I	2012	ė								

			EL PAN MENCIONA:								
PAÍS	PAN	AÑO	APAL	MINAS	ERW	UXO	RACIMO	TCA	ADM	CYBER	
Guinea-Bissau	PAN I	2010	Û								
Irlanda	PAN I	2011	Ż	Û	Ů		ė				
	PAN III	2019	Ż					Ė	Û	Ė	
Italia	PAN I	2010		Û							
	PAN II	2014	Ż					Ů			
Japón	PAN I	2015	Ż					Ů			
Kenia	PAN I	2016	Ż								
Liberia	PAN I	2009	Û								
Luxemburgo	PAN I	2018	<u> </u>				ė	Ů			
Montenegro	PAN I	2017	Ż								
Namibia	PAN I	2019								Ė	
Nigeria	PAN II	2017	Ż								
Noruega	PAN II	2011	Ż			Û					
	PAN III	2015	Û								
	PAN IV	2019	Û					Ů			
Nueva Zelanda	PAN I	2015	Û								
Polonia	PAN I	2018	Û					Û			
Portugal	PAN I	2009	Û								
Reino Unido	PAN III	2014	Û								
	PAN IV	2018		Ż	Û						
República Democrática del Congo	PAN II	2013	Ż								
	PAN III	2018	Ż								
Senegal	PAN I	2011	Û								
Serbia	PAN II	2017	Ż								
Sudán del Sur	PAN I	2015	Ż								
Suecia	PAN III	2016	Û								
Suiza	PAN III	2013		Û	ė			Ů			
	PAN IV	2018	Û								

			EL PAN I	MENCIONA	λ:					
PAÍS	NAP	AÑO	APAL	MINAS	ERW	UXO	RACIMO	TSA	ADM	CYBER
Togo	PAN I	2011	<u> 2</u>							
Uganda	PAN I	2008	Û							
	PAN II	2011	Û		Û					
Total	56		45	9	7	4	7	12	2	2

ANEXO B.

RESUMEN DE ENTREVISTAS

Entre mayo y agosto de 2020, el autor realizó 45 entrevistas anónimas en remoto con el objetivo de comprender las diferencias en perspectiva entre los principales actores de la comunidad sobre las mujeres, la paz y la seguridad, así como en el ámbito del control de armas y el desarme. De las personas entrevistadas, 26 eran miembros de la sociedad civil o del ámbito académico, 11 eran represent-

antes gubernamentales y 8 trabajaban para organizaciones internacionales o regionales. La lista completa de Estados e instituciones que participaron en las entrevistas se incluye a continuación.

Estados Miembros: Bosnia y Herzegovina, Camboya, Colombia, Letonia, México, Montenegro, Noruega, Sudáfrica, Suiza.

Organizaciones internacionales y regionales: Centro Regional de Actividades relativas a las Minas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras (SEESAC), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Serbia, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (UNRCPD).

Sociedad civil y ámbito académico: Universidad Nacional Australiana (ANU), Centre for Armed Violence Reduction (CAVR), Control Arms, Fundación Arias, Centro Internacional para el Desminado Humanitario de Ginebra (GICHD), Humanicemos DH, Red de Acción Internacional sobre las Armas Security, Pequeñas (IANSA), Inclusive Comité Internacional de Rescate (IRC), Grupo Asesor de Minas (MAG), MAG en Iraq, MAG en Mali, Alianza MenEngage, Mine Action Canada, Ayuda Popular Noruega (NPA), Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, Small Arms Survey, Sou da Paz, Viva Rio, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF), WILPF en Camerún, WILPF en la República Democrática del Congo.

.



Conectando los puntos analiza los solapamientos normativos y prácticos entre la agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) con el ámbito del control de armas y desarme. A través de un enfoque original sobre el control de armas y las medidas de desarme con perspectiva de género que se estructura alrededor de los cuatro pilares de MPS (participación, prevención, protección y asistencia y recuperación), este informe identifica las buenas prácticas actuales y las áreas de actuación futura.

El informe demuestra que una mayor integración puede ser beneficioso para ambos ámbitos. Para la comunidad que trabaja con el control de armas y el desarme, los pilares sobre MPS aportan una estructura y una orientación a la integración completa de las perspectivas de género que, hasta el momento, ha sido un esfuerzo poco sistemático. Para los actores y profesionales de políticas sobre MPS, intervenir en el control de armas y el desarme les ayuda a llevar a la práctica la agenda sobre MPS, ya que les aporta contenido específico para cada uno de sus pilares.

www.unidir.org | @UNIDIR